



**MODELO PEDAGÓGICO PARA EL APRENDIZAJE DE REGLAS
PRO-AMBIENTALES EN UN PARQUE**

SONIA ISABEL BERNAL SUÁREZ

DIRECTORA

ANDREA MILENA BURBANO ARROYO

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA
2016**

**MODELO PEDAGÓGICO PARA EL APRENDIZAJE DE REGLAS
PRO-AMBIENTALES EN UN PARQUE**

SONIA ISABEL BERNAL SUÁREZ

Proyecto de investigación para optar por el título de Magister en Educación

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA
2016**

Nota de aceptación

Firma del tutor

Firma del Jurado

Firma del Jurado

BOGOTA D.C., DIA _____ MES _____ AÑO _____

**“Para todos los efectos, declaro que el presente trabajo es original y de mi total autoría,
en aquellos casos en los cuales he requerido del trabajo de otros autores o investigadores,
he dado los respectivos créditos”**

DEDICATORIA

A mis padres Rosita y Fortunato quienes con su apoyo y cariño me ayudaron a terminar estos estudios.

A Martha y Clarita mis hermanas, dos maravillosas mujeres que siempre están ahí en mi caminar por la vida.

A mi sobrino Simón quien con su risa me hace sentir lo maravilloso que es estar vivo.

A Germán Chaves el biólogo, el filósofo de las Ciencias, el hombre que llena de amor mi vida y hace posible mis sueños.

A mi Mar.

AGRADECIMIENTOS

A la profesora ANDREA MILENA BURBANO ARROYO asesora de esta investigación.

Al profesor PABLO PÁRAMO BERNAL Coordinador del Grupo de Investigación de
Pedagogía Urbana y Ambiental.

A profesores y compañeros de la Maestría en Educación Universidad Pedagógica Nacional,
no solo por sus reflexiones y aportes para mi vida sino especialmente para mi labor docente.

A Alejandra, Marta y María Helena por su colaboración en la lectura y corrección de estilo de
este documento

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Modelo pedagógico para el aprendizaje de Reglas Pro-ambientales en un parque
Autor(es)	Bernal Suárez Sonia Isabel
Director	Burbano Arroyo, Andrea Milena
Publicación	Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2016. 98 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	Pedagogía Urbana, Espacio Público, Comportamientos Urbanos Responsables, Aprendizaje Por Reglas, Reglas Pro-Ambientales, Convivencia Ciudadana, Modelo Pedagógico

2. Descripción
Investigación descriptiva de tipo exploratorio que busca proponer un Modelo Pedagógico que integre un conjunto de Reglas Pro-ambientales que promueva Comportamientos Urbanos Responsables en los ciudadanos y ponerlo a prueba en un parque barrial de la localidad de Teusaquillo.

3. Fuentes
Alcaldía Mayor de Bogotá. (1997). Parques Barriales. Cartilla del Programa de Cultura Ciudadana. Bogotá, 39 pp.

- Avendaño, W.R. (2013). Un modelo pedagógico para la educación ambiental desde la perspectiva de la modificabilidad estructural cognitiva. *Revista. Luna Azul*: 36, 110 – 133
- Burbano, A.M. (2009). La convivencia ciudadana: su análisis a partir del aprendizaje por reglas. En: *Revista Colombiana de Educación* 57. Bogotá, 28 – 45.
- Burbano, A.M. (2014). La investigación sobre el espacio público en Colombia: su importancia para la gestión urbana. En: *Territorios* 31. Bogotá, 185 – 205.
- Burbano, A.M. Páramo, P. (2008). El aprendizaje por reglas y la convivencia ciudadana en el espacio público. En: *Revista Pretil* 18. Bogotá, 62 – 72.
- Canter, B. (1991). Understanding, assessing, and acting in place: Is an integrative framework possible? *In Environment Cognition and action: An integrated approach*, 191- 207.
- Castaño, C., A. (2009). La experiencia en el espacio público registrada en las imágenes fotográficas de Bogotá en el SXX (1910-1948): una mirada histórica desde las prácticas sociales. En: *Revista Colombiana de Educación* 57. Bogotá, 76 - 100.
- Colom, A. (1991). La Pedagogía Urbana, marco conceptual de la Ciudad Educadora. En: *La Ciudad Educadora. I Congreso Internacional de Ciudades Educadoras. Ajuntament de Barcelona*, 115- 128.
- Comisión Ambiental Local Teusaquillo (2012). Plan Ambiental Local de Teusaquillo. 106 pp.
- Cuesta, O. (2010). Pedagogía Urbana, Convivencia Ciudadana y Aprendizaje por reglas. En: *Revista Educación y Desarrollo Social* N. 2, 176 - 188.
- Gómez Hurtado, M. & Polanía, N.R. (2008). Estilos de enseñanza y modelos pedagógicos: Un estudio con profesores del programa de Ingeniería financiera de la Universidad Piloto de Colombia. Maestría en Docencia, 134 p.
- Hernández, L.M. (2012). Caracterización de los patrones de uso y apropiación del espacio público en los parques metropolitanos en Bogotá. Caso de estudio: parque el tunal 2008 – 2011. Bogotá, 141 p. Tesis.

- Lofland, L. (1998). *The public realm; Exploring the city's quintessential social territory*. New York: ALDINE De GRUYTER.
- Mattaini, M.A. (1996). "Public Issues, Human Behavior, and Cultural Desing". En: M.A. Mattaini B. A. Thylar: *Finding Solutions to Social Problems*. Washington. D. C: Américan Psychological Association.
- Ortiz O. A. (2012). *Manual para elaborar el modelo pedagógico de la institución educativa. ¿Cuáles son las teorías del aprendizaje y los modelos pedagógicos que han proliferado en la historia de la educación?*, 98p.
- Páramo, P. (1996). *Psicología Ambiental*. Suma Psicológica, 1-12. Página WEB UNESCO. *Antecedentes de la Educación Ambiental*.
- Páramo, P (2004) *Algunos conceptos para una perspectiva optimista de vivir la ciudad*. Territorios N. 10-11, 91-109.
- Páramo, P. (2007). *El significado de los lugares públicos para la gente de Bogotá*. Bogotá: Ediciones Universidad Pedagógica Nacional.
- Páramo, P. (2008). *Cuestionarios*. En P, Páramo, *La investigación en las ciencias sociales. Técnicas de recolección de información*, 123-137. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia, Segunda Edición. Bogotá D.C.
- Páramo, P (2009). *Pedagogía Urbana: elementos para su delimitación como campo de conocimiento*. En: *Revista Colombiana de Educación* 57. Bogotá, 13 – 27.
- Páramo, P. (2010). *Aprendizaje Situado. Creación y modificación de prácticas sociales en el Espacio Público*. En: *Revista Psicológica y sociedades* 22, 130 - 138.
- Páramo, P. (2011). *La recuperación del espacio público para la formación del ciudadano en Comportamientos Urbanos responsables*. En: *Revista Educación y Ciudad*. IDEP, 155- 164.

- Páramo, P. (2011a). Etnografía Rápida e Investigación Documental. En P, Páramo, La investigación en las ciencias sociales. Estrategias de Investigación, 143 -149 y 195- 198. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
- Páramo, P. (2013). Actitudes Ambientales vs Conducta Pro-ambiental gobernada por reglas. CILPA. México D.F.
- Páramo, P. (2013a). Comportamiento Urbano Responsable: las reglas de convivencia en el espacio público. Revista Latinoamericana de Psicología. Vol. 45. No 3, 473 - 485.
- Paramo, P y Burbano, A.M. (2014). Modelo Pedagógico de La Planificación de Meta contingencias. Para La Creación o Fortalecimiento de Prácticas Culturales Deseables.
- Páramo, P. Cuervo, M (2006). Historia social situada en el espacio público de Bogotá desde su fundación hasta el siglo XIX. Editorial UPN. 299pp.
- Páramo, P. Cuervo, M (2009). La experiencia urbana en el espacio público de Bogotá en el siglo XX. Una mirada desde las prácticas sociales. Editorial UPN. 321pp.
- Páramo, P. Mejía, M., A. (2004). Los parques urbanos como oportunidades para la interacción de los niños con los animales. En: Revista Latinoamericana de Psicología, 73 - 84.
- Pérez, P. (2005). ¿La ciudad puede llegar a ser educadora? En: Iconos. Revista de Ciencias Sociales 23. Quito, 127 – 140.
- Schratz, M., Westfall, Greiter, T & Schwarz, J. (2014). Más allá de la enseñanza y la medición: la metodología y las primeras conclusiones de la investigación con viñetas de la Universidad de Innsbruck. En: Pensamiento educativo. Revista de investigación educacional Latinoamericana 51 (1), 123 – 134.
- Talero, J., C. (2013). Los parques vecinales y de bolsillo en Bogotá, territorio de derecho a la ciudad. Participación ciudadana y acciones territoriales. Estudio de caso Parque Vecinal La Esmeralda localidad de Teusaquillo. Tesis de Maestría. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Arquitectura y Diseño. Maestría en Planeación Urbana y Regional, 110pp.

Trilla, J. (1990). Introducción a la Ciudad Educadora. Barcelona: adjuntament de Barcelona.

Trilla, J. (1997). La educación y la ciudad. En: Educación y ciudad. Revista del instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico- IDEP N. 2, 6 -19.

Yáñez, R., Ahumada, H., & Rivas, E. (2012). La técnica de la viñeta y su aplicación en enfermería. Obtenido de Scielo. Ciencia y enfermería: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-95532012000300002&script=sci_arttext

4. Contenidos

El presente proyecto “**Modelo Pedagógico para el Aprendizaje de Reglas Pro-ambientales en un parque**” contiene en la primera parte, generalidades de la investigación como son la Introducción, Justificación, Planteamiento del Problema, la Pregunta, los Objetivos Generales y Específicos propuestos.

En una segunda parte se presenta el Marco Teórico que da cuenta de planteamientos conceptuales en los cuales se sustenta el Proyecto, estos son: Pedagogía Urbana, Espacio Público, Aprendizaje por Reglas, Reglas Pro-ambientales, Comportamientos Urbano Responsables, Convivencia Ciudadana y Modelos Pedagógicos, los cuales aportan elementos para el desarrollo del Problema de investigación.

La tercera parte contiene el Diseño Metodológico, el Lugar de Estudio, la Población, las Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información, Viñetas, Cuestionario y las Técnicas de Análisis de Información.

En la cuarta parte se da a conocer el Análisis de Resultados y para finalizar, se presentan las Conclusiones, Recomendaciones, Referencias y Anexos.

5. Metodología

La presente investigación, es de carácter mixto, donde se emplearon las estrategias de investigación documental y etnografía rápida. En primer lugar, se recurrió a la investigación documental de tipo informativa, que facilitó la exploración de las características generales sobre el modelo pedagógico más pertinente para ponerlo a prueba en un parque, en segundo lugar se usaron viñetas para develar las reglas pro-ambientales en un parque y finalmente se utilizó un cuestionario para poner a prueba el potencial pedagógico del modelo propuesto. La naturaleza de esta investigación es de carácter exploratorio, esto es, investigaciones que tienen como propósito general acercarse y examinar fenómenos sobre los que el grado de conocimiento previo es muy escaso o inexistente (Páramo, 2011a), como es el caso del parque objeto de este estudio.

6. Conclusiones

A partir de los resultados obtenidos en el estudio y del análisis de los datos obtenidos por los instrumentos de recolección de información se puede concluir que:

Al indagar sobre las características del Modelo Pedagógico más pertinente para ponerlo a prueba en el parque, se infirió que el modelo pedagógico de la planificación de meta contingencias para la creación o fortalecimiento de prácticas culturales deseables (Páramo y Burbano, 2014), presentó las características más relevantes que delimitan un Modelo Pedagógico como son: el enfoque, la metodología y la evaluación, las cuales ayudan a concretar uno de sus objetivos primordiales que es el traspaso de información en contextos culturales específicos; por tanto es el propuesto y puesto a prueba en esta investigación ya que su diseño basado en herramientas gráficas, permitió extraer relaciones complejas como las que ocurren entre extraños al interactuar en espacios compartidos como los parques.

Descubrir el tipo de Reglas Pro-ambientales que promueven Comportamientos Urbanos Responsables en un parque, no solo permitió evidenciar un conjunto de ocho Reglas Pro-ambientales asociadas a éste por parte de los ciudadanos participantes en la investigación sino revelar la importancia de este conjunto de reglas cuando se hace específico para un lugar ya que

promueve Comportamientos Urbanos Responsables consolidando una mejor Convivencia Ciudadana en lugares como el parque.

Las Reglas Pro-ambientales desde el punto de vista de la educación se convierten en mecanismos de regulación de las personas, las cuales pueden ser observadas en los comportamientos motivados o inhibidos, es decir, la Regla Pro-ambiental puede ser entendida como una ocasión para mostrar el comportamiento deseado.

El Modelo Pedagógico propuesto favoreció el aprendizaje del conjunto de las ocho Reglas Pro-ambientales ya que mediante el cuestionario se evidenció una desviación estándar asociada a la mayoría de las respuestas suministradas por los ciudadanos participantes en la investigación no muy alta con respecto a la media, y se confirmó con los valores aportados por los estadísticos media y mediana para cada parte del instrumento.

El modelo pedagógico de la planificación de meta contingencias para la creación o fortalecimiento de prácticas culturales deseables (Páramo y Burbano, 2014), al ser probado en el parque barrial Alfonso López de la Localidad de Teusaquillo de la ciudad de Bogotá, no solo mostró su potencial pedagógico y el aporte tan fundamental desde el punto de vista educativo que puede generar al ser integrado en la educación formal para mejorar los problemas de convivencia que se viven actualmente en las instituciones educativas, sino que también puede ser empleado por los gestores urbanos para fomentar la autorregulación en los ciudadanos.

Elaborado por:	Sonia Isabel Bernal Suárez
Revisado por:	Andrea Milena Burbano Arroyo

Fecha de elaboración del resumen:	25	04	2016
--	----	----	------

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN.....	19
1.1 Introducción.....	19
1.2 Justificación.....	22
1.3 Pregunta de investigación.....	26
1.4 Objetivos de la investigación.....	26
1.4.1 Objetivo general.....	26
1.4.2 Objetivos específicos.....	26
2. MARCO TEÓRICO.....	28
2.1 Pedagogía Urbana.....	29
2.2 Espacio Público.....	32
2.3 Aprendizaje por Reglas.....	33
2.4 Reglas Pro-ambientales.....	35
2.5 Comportamientos Urbanos Responsables.....	36
2.6 Convivencia Ciudadana.....	37
2.7 Modelos Pedagógicos.....	38
3. DISEÑO Metodológico.....	43
3.1 Contexto de estudio.....	43
3.2 Población.....	45
3.3 Estrategias, técnicas e instrumentos de recolección de información.....	46
3.3.1 Investigación documental.....	46
3.3.2 Viñetas.....	46
3.3.3 Cuestionario.....	48
3.4 Técnicas de análisis de información.....	49
4. Resultados y ANÁLISIS.....	51
4.1 Características de un Modelo Pedagógico.....	51
4.2 Reglas Pro-ambientales para un parque.....	57
4.3 Potencial Pedagógico del Modelo Propuesto. Cuestionario.....	62
5. CONCLUSIONES.....	70
6. Recomendaciones.....	72
7. referencias.....	73
8. ANEXOS.....	77

LISTA DE FIGURAS

	Página
Figura 1. Marco Teórico de la Investigación.	29
Figura 2. Modelo Pedagógico de la Planificación de Meta-contingencias para la creación o fortalecimiento de Prácticas Culturales Deseables (Páramo y Burbano, 2014, adaptado a partir del Modelo de Mattaini, 1996).	41
Figura 3. Parque Alfonso López. Localidad de Teusaquillo.	44
Figura 4. Tabla Dinámica en Excel.	48

LISTA DE TABLAS

	Página
Tabla 1. Citas textuales de la Investigación Documental sobre Modelo Pedagógico	52

LISTA DE ANEXOS

	Página
Anexo 1. Viñetas	77
Anexo 2. Cuestionario	80
Anexo 3. Viñetas. Formato para el validador	87
Anexo 4. Cuestionario. Formato para el evaluador.	89
Anexo 5. Tabla de sistematización de datos. Viñetas	97
Anexo 6. Tabla en Excel de sistematización de datos. Cuestionario	98

LISTA DE GRÁFICAS

	Página
Gráfica 1. Contexto Cultural	63
Gráfica 2. Ocasiones, reglas y Modelos	65
Gráfica 3. Establecimiento de operaciones y programación de consecuencias	66
Gráfica 4. Motivaciones para estimular la práctica social	68

1. GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Introducción

El grupo de investigación de Pedagogía Urbana y Ambiental que pertenece al énfasis en Educación Comunitaria, Interculturalidad y Ambiente de la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), ha trabajado especialmente en discutir a profundidad y luego teorizar acerca de las características del Espacio Público en la ciudad y las transacciones que se pueden generar dentro del mismo, para luego ser utilizadas de manera efectiva en la formación de ciudadanos.

El Espacio Público es considerado como el escenario en el que se dan las relaciones principalmente entre extraños, lo que lo hace propicio para la difusión y el seguimiento de reglas y normas orientadas hacia la socialización y la convivencia (Páramo, 2010), la construcción de conocimiento respecto a lo mencionado anteriormente ha sido insuficiente ya que la difusión de reglas y su seguimiento esta mediado por campañas publicitarias o cuando la autoridad exige su cumplimiento.

Por otra parte, el comportamiento de los individuos es influenciado por el ambiente físico, el cual ejerce un efecto importante en el establecimiento de las relaciones sociales, que la mayor parte de las veces se da en un lugar ya sea que se trate del sitio de vivienda, trabajo, centro de salud, iglesia, escenarios deportivos o el Espacio Público, los individuos adquieren y exhiben distintas formas de interacción social en un lugar (Páramo, 2010), así como ocurre en el parque un lugar del Espacio Público que se constituye en escenario clave para el aprendizaje de Reglas Pro-ambientales por las interacciones tan particulares entre los ciudadanos y la infraestructura enfocada hacia lo natural que se presenta allí.

El parque barrial hace parte del Espacio Público de la ciudad, es un punto vital para la recreación y el encuentro, es un recurso educativo importante porque genera oportunidades para que los ciudadanos se relacionen con la naturaleza, se constituye en un elemento conservador del medio ambiente que posibilita la convivencia y las relaciones sociales de una comunidad o vecindad

(Alcaldía Mayor de Bogotá, 1997). Sin embargo, en la actualidad en muchos sectores de la ciudad algunos parques de esta clase se encuentran abandonados, destruidos, convertidos en basureros o invadidos por escombros de construcciones aledañas.

Una de las posibles causas del abandono es que las comunidades ya no encuentran estos espacios como lugares para interactuar, forjar nuevas relaciones y construir ciudadanía, aunado al poco sentido de pertenencia y respeto por lo público, lo que conforma la realidad dramática del actual deterioro de los parques barriales (Talero, 2013).

Con respecto a la convivencia, hay que subrayar que no es un proceso natural del ser humano, ya que es susceptible de ser enseñada y aprendida. El objetivo de la convivencia es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante su autorregulación (Alcaldía Mayor de Bogotá, 1997), lo que facilita que los individuos reconozcan que sus actos afectan de una u otra forma al colectivo, y que por lo tanto hay que delimitar el alcance de estos.

El parque de barrio y la dinámica social que genera, no puede sacarse de este proceso, por lo tanto, diseñar reglas de convivencia para los parques, es una tarea importante y se debe dar paralela a los procesos de mantenimiento de estos espacios; no solo se deben generar reglas de convivencia en los parques sino también hay que buscar un Modelo Pedagógico que facilite que los ciudadanos las aprendan, las apropien y no solo las tengan en cuenta en el espacio urbano sino en espacios semejantes a estos.

Esta investigación tiene su origen en inquietudes generadas en torno a la ciudad, al uso de sus diversos espacios públicos y a las interacciones que se dan en ellos; el objetivo es a partir de una revisión documental sobre Modelos Pedagógicos identificar el más idóneo y probarlo con un conjunto de Reglas Pro-ambientales en un parque de la ciudad de Bogotá para que suscite Comportamientos Urbanos Responsables (CUR) en los habitantes del sector.

En este mismo orden de ideas, surge la necesidad de realizar esta investigación, la cual reúne intereses personales de la autora permeados por lo expuesto anteriormente y por la posibilidad de esbozar un conjunto de reglas pro-ambientales, que se puedan integrar no solo para un parque

barrial sino para los parques de la ciudad o de la nación mediante un Modelo Pedagógico que fortalezca aquellos comportamientos, que se aprenden y mantienen socialmente, facilitando su transmisión de una generación a otra (Páramo, 2010) conocidos como prácticas culturales.

El presente documento “**Modelo Pedagógico para el Aprendizaje de Reglas Pro-ambientales en un parque**” contiene en la primera parte, generalidades de la investigación como son la Introducción, Justificación, Planteamiento del Problema, la Pregunta, los Objetivos Generales y Específicos propuestos.

En una segunda parte se presenta el Marco Teórico que da cuenta de planteamientos conceptuales en los cuales se sustenta el Proyecto, estos son: Pedagogía Urbana, Espacio Público, Aprendizaje por Reglas, Reglas Pro-ambientales, Comportamientos Urbano Responsables, Convivencia Ciudadana y Modelos Pedagógicos, los cuales aportan elementos para el desarrollo del Problema de investigación.

La tercera parte contiene el Diseño Metodológico, el Lugar de Estudio, la Población, las Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información, Viñetas, Cuestionario y las Técnicas de Análisis de Información.

En la cuarta parte se da a conocer el Análisis de Resultados y para finalizar, se presentan las Conclusiones, Recomendaciones, Referencias y Anexos.

1.2 Justificación

Los parques existían para lograr los propósitos que se habían previsto a comienzos de siglo para los parques urbanos como lo plantean Páramo y Cuervo (2009), en particular el Central Park de Nueva York donde personas de todas las razas y condiciones sociales pudieran divertirse, disfrutar de la naturaleza y mediante un diseño espacial abierto y con vegetación, contribuir a la salud de la población. Sin embargo, a diferencia de lo que se pretendía en el Parque Central de Nueva York, los parques en Bogotá eran elitistas ya que se diseñaron con el fin de erradicar algunas prácticas recreativas que no eran bien vistas por las altas clases sociales, como las peleas de gallos. Para los bogotanos una forma de apropiarse del Espacio Público fue el entretenimiento en los parques que se observa desde el siglo XIX y que se aumentó con las migraciones en el siglo XX.

Los parques fueron en la primera mitad del siglo XX, un símbolo de modernidad y progreso, que materializaba la representación de ciudad en las mentes de los gobernantes de la época y la participación de los ciudadanos en la construcción colectiva de ese ideal, contruidos socialmente a partir de interacciones que se establecían entre los sujetos y entre éstos con el ambiente, eran lugares de esparcimiento, diversión y encuentro/reconocimiento social. En el proceso de renovación urbana, a partir de 1910, los parques fueron usados como lugares de recreación para las familias de Bogotá cuando salían el día domingo después de asistir a misa.

En los parques, los ciudadanos, hacían posible su encuentro con la naturaleza, consigo mismo, con el otro, con los otros; pareciera un mundo aislado de la congestión, la transformación, las construcciones y las maquinarias de la Bogotá de aquel entonces. Inicialmente eran para el disfrute de un grupo élite, pero se fueron constituyendo en un espacio en el que participaban otros protagonistas, dotándolos de un sentido más social e integrador y convirtiéndolos así, en un lugar de comunicación entre diferentes grupos sociales (Castaño, 2009).

En relación con los parques de barrio, a finales del siglo XIX estos se pensaban como el correctivo a los problemas de limpieza de la ciudad y a comienzos del siglo XX como espacios para controlar el tiempo libre de los obreros. Durante el siglo XX, Bogotá contó con los parques de barrio y con los parques de escala de ciudad como el Parque Nacional Olaya Herrera, La

Independencia o Centenario; en tanto, el parque de barrio identificado como un pequeño potrero se constituyó en un eje cultural y espacial del desarrollo comunitario donde convergían la religión, el deporte, la recreación y el mercado. Estos eran espacios multipropósito, donde las comunidades inmigrantes encontraban una similitud con la plaza del pueblo y que además se convertían en espacios estructurantes del tejido social (Talero, 2013), como se evidencia en el parque Alfonso López de la Localidad de Teusaquillo en la ciudad de Bogotá.

Actualmente, en la ciudad de Bogotá, los Parques Distritales corresponden a aquellos espacios verdes de uso colectivo que actúan como reguladores del equilibrio ambiental, son elementos representativos del patrimonio natural y garantizan el espacio libre destinado a la recreación, contemplación y ocio para todos los habitantes de la ciudad. Se organizan jerárquicamente y en forma de red para garantizar el cubrimiento de toda la ciudad, e involucran funcionalmente los principales elementos de la estructura ecológica principal para mejorar las condiciones ambientales en todo el territorio urbano (Penagos, 2005).

Los parques se clasifican según su extensión en:

Regionales, parques con una influencia de carácter nacional y de reserva natural. Por ejemplo La Macarena, Katios, Neusa, entre otros.

Metropolitanos, aprovechado por varios centros urbanos de alrededor, son de carácter distrital. Por ejemplo, el parque de La Caña en Cali, El Salitre en Bogotá, entre otros.

Zonales, ubicados dentro de un centro urbano, y cuyo radio de influencia se limita a varios barrios o comunidades vecindarios, por ejemplo, Parque Ciudad Montes.

Locales o de barrio, generalmente utilizados por comunidades ubicadas en un sector de influencia máximo de 500 m² (Alcaldía de Bogotá, 1997), como el parque donde se realizó el presente trabajo de investigación. La Localidad de Teusaquillo cuenta con 145 de ellos, los cuales comprenden un área de 2.019.653, es decir que por cada habitante hay 14 metros cuadrados de parque (Comisión Ambiental Local Teusaquillo, 2012).

El parque barrial Alfonso López, lugar de estudio de esta investigación, está ubicado en la localidad de Teusaquillo entre la carrera 21 y la carrera 22, entre calles 50 y 51, se caracteriza por tener zonas verdes, juegos infantiles, zonas para realizar ejercicio físico y canchas para fútbol y básquet. Hay que mencionar, además la variedad de ciudadanos que lo frecuentan, la cual está mediada por las actividades que realizan allí, por ejemplo: ciudadanos que participan de los actos religiosos de la iglesia católica que se encuentra en el costado norte, estudiantes de un colegio y una universidad quienes lo utilizan como lugar de recreación, vecinos que a diario lo visitan y señores de acarreo que tienen sus vehículos ubicados en el costado sur a la espera de un contrato.

Al considerar el parque como parte del Espacio Público, es significativo destacarlo como un recurso para la formación del ciudadano, desde esta perspectiva se reconoce el valor que puede tener para ofrecer oportunidades educativas para aprender de la ciudad y aprender en los lugares públicos las reglas de convivencia entre extraños (Páramo, 2007).

También, es importante señalar, que al ver la ciudad en la actualidad como un ambiente de aprendizaje, se hace necesario considerar el diseño de los parques urbanos como lugares que brindan oportunidades para que los ciudadanos se relacionen con el ambiente natural, o como canalizadores de la predisposición que tiene el ser humano a vincularse con la naturaleza, área sobre la cual se ha incrementado el interés en los últimos años (Páramo y Mejía, 2004).

La experiencia social en los lugares públicos ha contribuido a crear las reglas que regulan el comportamiento en estos (Páramo y Cuervo, 2009), los Comportamientos Urbanos Responsables son fundamentales para la vida urbana caracterizada principalmente por relaciones entre extraños (Lofland, 1998), por lo que se hace indispensable un acuerdo sobre la adopción interdependiente de algunos comportamientos para garantizar la convivencia, utilizando el aprendizaje por reglas, mecanismo esencial en el proceso de socialización entre los individuos en entornos compartidos (Páramo, 2013), no obstante, para el parque utilizado en esta investigación no solo se muestra que los comportamientos no son urbano responsables, sino el insuficiente desarrollo conceptual con respecto a reglas que regulen la experiencia social en lugares como estos.

Sin embargo, es importante mencionar a Hernández (2012), quien aborda el parque como objeto de estudio en el Espacio Público de la ciudad de Bogotá y cuyo principal objetivo fue caracterizar los patrones de uso y apropiación del parque metropolitano El Tunal, en función de la vocación del parque como espacio público recreativo entre los años 2008 – 2011, lo que sirvió para identificar cómo estas relaciones habrían incidido en su proyección como un escenario para la socialización.

Para Hernández, el Espacio Público tiene un valor educador y lo fundamenta en que cuenta con entornos que disponen de elementos físicos que contribuyen a moldear las conductas del individuo con el fin de permitir la vida en sociedad, por lo tanto, es importante destacar que la sensibilización y la pedagogía son la principal estrategia de enseñanza y promoción del buen uso del Espacio Público. Las acciones que involucren a la comunidad deben plantearse bajo estos términos.

Penagos (2005), mostró la importancia económica de construir y mantener los parques en buen estado en la ciudad de Bogotá, en un intento por encontrar una forma de resaltar la importancia de lo público e indagar si a los bogotanos les interesaban los parques, con el propósito de que estas áreas cumplan su función social, cultural, ecológica, etc.

Por otra parte, Talero (2013), establece posibles formas metodológicas de participación ciudadana para los parques vecinales y de bolsillo, clasificación de los parques según la extensión y la cual contempla el parque barrial en la ciudad; el alcance de ésta investigación fue plantear una propuesta de análisis del territorio que permitiera que en el Plan Maestro de Equipamientos Deportivos y Recreativos se ajustara un sistema de valor para garantizar el derecho a la ciudad y, a la vez, se definiera un área de influencia de los parques que fuera más acorde con las dinámicas de la población y la estructura urbana de la ciudad.

Todas estas investigaciones abordaron temáticas como: patrones de uso, apropiación, metodologías de participación ciudadana e importancia económica de construir y mantener parques en la ciudad de Bogotá, pero ninguna de ellas da cuenta del conjunto de reglas asociadas a parques y menos de alguna estrategia pedagógica para que los ciudadanos las interioricen con el fin de motivar comportamientos responsables en espacios como estos.

Por estas razones, la presente investigación está soportada en elementos psicológicos y pedagógicos necesarios para lograr en los ciudadanos un mejor comportamiento en el parque, a través de un Modelo Pedagógico que integre un conjunto de reglas, con el fin de mejorar la Convivencia Ciudadana en los parques. A partir de los resultados alcanzados se proponen lineamientos de carácter educativo, que contribuyan a la formación del ciudadano para una mejor convivencia en el espacio público denominado parque, desde la respuesta a la siguiente pregunta que guía la investigación:

1.3 Pregunta de investigación

¿Qué Modelo Pedagógico se puede proponer para integrar un conjunto de Reglas Pro-ambientales que promueva Comportamientos Urbanos Responsables (CUR) en los ciudadanos, para ponerlo a prueba en un parque barrial de la localidad de Teusaquillo de la ciudad de Bogotá?

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 Objetivo general

A partir de una revisión documental de Modelos Pedagógicos, identificar el que permita integrar un conjunto de Reglas Pro-ambientales que promueva Comportamientos Urbanos Responsables en los ciudadanos y ponerlo a prueba en un parque barrial de la localidad de Teusaquillo de la ciudad de Bogotá.

1.4.2 Objetivos específicos

- Indagar sobre las características del Modelo Pedagógico más pertinente para ponerlo a prueba en el parque.

- Develar el tipo de Reglas Pro-ambientales que promueven Comportamientos Urbanos Responsables en el parque.
- Valorar el potencial pedagógico del modelo para favorecer procesos de aprendizaje de Reglas Pro-ambientales con el fin de ser utilizado en los parques.

2. MARCO TEÓRICO

La presente investigación tiene como fin identificar un Modelo Pedagógico que integre un conjunto de reglas para promover Comportamientos Urbanos Responsables en el parque y ponerlo a prueba, para tal fin, se abordó el estudio desde diversas categorías de análisis.

A continuación se hace una fundamentación teórica a partir de los análisis y reflexiones en torno a la Pedagogía Urbana, el Espacio Público, Aprendizaje por Reglas, Reglas Pro-ambientales, Comportamientos Urbanos Responsables (CUR), Convivencia Ciudadana y Modelo Pedagógico. Se recogen conceptos y planteamientos desde diferentes autores que abordan dichas categorías.

El mapa conceptual teórico mostrado en la (Figura 1), permite observar las diferentes relaciones que se tejen entre las categorías teóricas mencionadas anteriormente, así, por ejemplo, se muestra a la ciudad como un recurso de estudio para la Pedagogía Urbana y el Espacio Público, la Convivencia Ciudadana y los Comportamientos Urbanos Responsables al ser categorías importantes a nivel teórico evidencian relaciones como: el Espacio Público es donde existe la facilidad para el aprendizaje de Reglas Pro-ambientales, las Reglas Pro-ambientales motivan la Convivencia Ciudadana y al consolidar un conjunto de Reglas Pro-ambientales para parques mediante un modelo pedagógico permeado por aspectos teóricos de la Pedagogía Urbana motivara Comportamientos Urbanos Responsables los cuales consolidaran la función formativa de estos para lograr la Convivencia Ciudadana en parques.

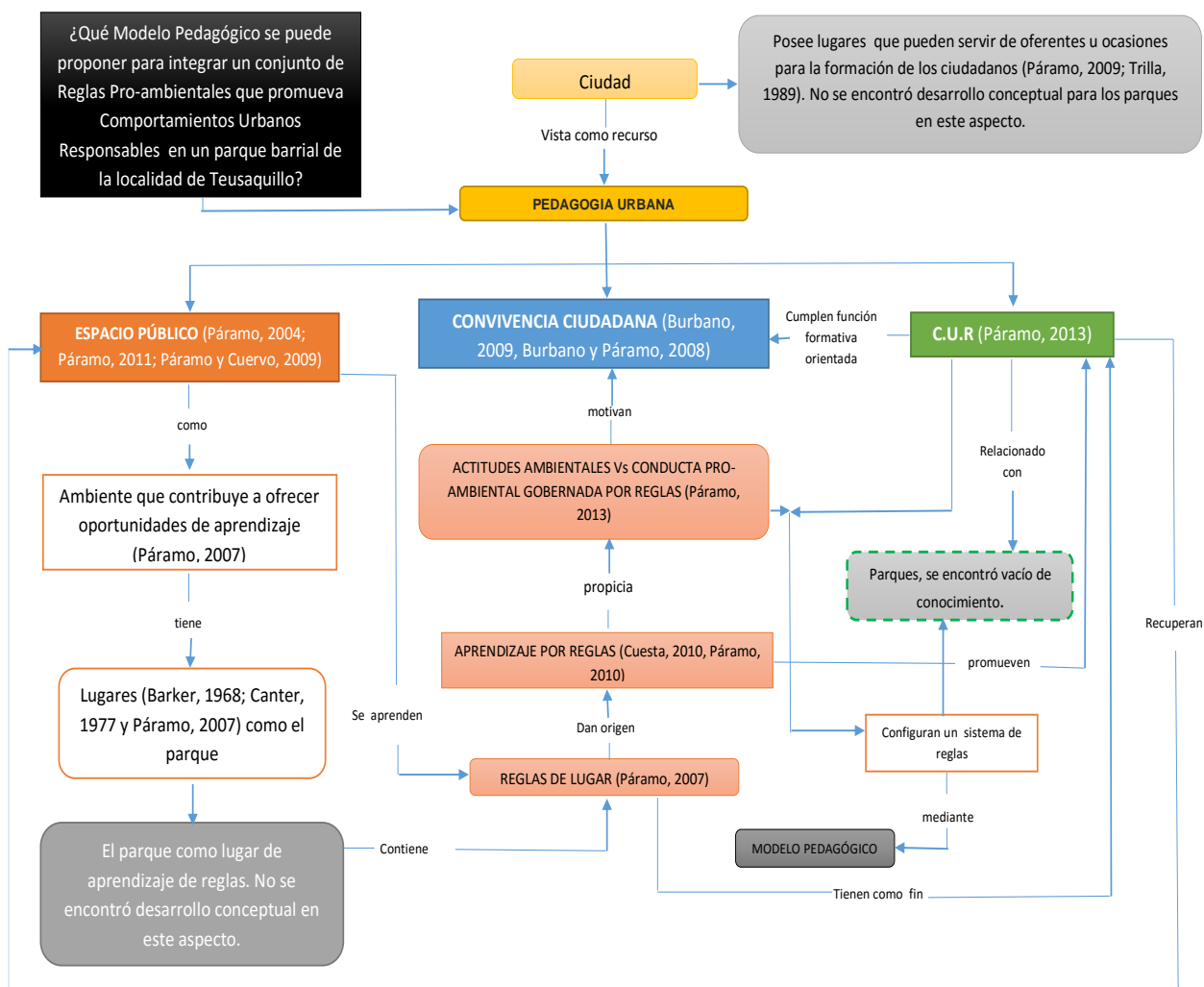


Figura 1. Marco Teórico de la Investigación. Fuente: Sonia Isabel Bernal Suárez

La ciudad adquiere importancia al tener el parque como un lugar en el Espacio Público que se configura como un escenario de aprendizaje, así, Pedagogía Urbana es la primera categoría que se aborda.

2.1 Pedagogía Urbana

En relación con Pedagogía Urbana hay que resaltar que es un campo de conocimiento en construcción en donde se visibiliza la relación educación-ciudad que permite diferenciarla de otros campos de la pedagogía.

La relación educación-ciudad ha adquirido importancia gracias al movimiento de Ciudad Educadora que busca facilitar el intercambio y difusión de las acciones educativas en el medio urbano, teniendo como soporte la carta de ciudades educadoras propuesta en el Primer Congreso Internacional de Ciudades Educadoras, realizado en Barcelona en 1990 desde la cual varias ciudades del mundo han asumido un compromiso para implementar acciones educativas tomando la ciudad como recurso educativo (Páramo, 2009).

El movimiento de Ciudad Educadora fue el primer intento por coordinar desde el plano internacional el papel educativo que debe cumplir la ciudad, el cual ha suscitado la idea de que toda la ciudad pueda organizarse para promover oportunidades de aprendizaje para la formación continua del individuo y favorecer su crecimiento personal; la ciudad suministra varias ocasiones para la socialización y el aprendizaje no formal en la medida en que ofrece diversos tipos de circunstancias y un arraigo de información que va desde señales informativas a monumentos históricos, a la vez que contribuye a los encuentros de las personas y la participación ciudadana (Trilla, 1990).

Este interés por incentivar la relación entre pedagogía y ciudad ha llevado a crear estrategias de acción y a identificar los componentes y significados de la ciudad-educadora. Uno de los principales teóricos sobre el tema ha sido el pedagogo español Jaume Trilla. Desde su punto de vista, el concepto de Ciudad Educadora se enmarca en la inter-relación de procesos educativos y de saberes.

La Ciudad Educadora es un tejido de instituciones y de lugares que están constituidos por instituciones formales (escuelas, colegios, universidades, entre otras), así como también por intervenciones educativas no-formales como por ejemplo educación para el tiempo libre, escuelas de arte, de idiomas e institutos. Hay que resaltar las vivencias informales: que son todas aquellas experiencias y contactos que el individuo tiene con los espacios, lugares y personas que viven en la ciudad (Trilla 1990).

Aprender la ciudad, en la ciudad y de la ciudad es la propuesta base de la Ciudad Educadora, para que este acontecimiento se desenvuelva es preciso que existan algunos elementos como la

planificación y toma de decisiones de los gobiernos locales, los cuales deben garantizar los recursos y promover las estrategias que permiten hacer una Ciudad Educadora; por otro lado, es necesaria la participación de los agentes sociales, partir de la realidad y de las necesidades de los ciudadanos y construir una red de comunicación y participación comunitaria e institucional de la ciudad. (Pérez, 2005).

Dicho lo anterior, para abordar la Pedagogía Urbana, se debe tener en cuenta los tres ejes conceptuales en los que se basa: Educación, Pedagogía y Ciudad, es por esto que, tomando a Colom (1991) como referencia, se puede decir que él parte de dos ideas, pedagogía y educación, donde la formación de la persona requiere siempre un mensaje, es decir que para educar al ser humano la pedagogía ha propuesto la formación moral, axiológica, convivencial y normativa a través del aprendizaje. A su vez, Trilla (1997) define la Pedagogía Urbana como un proceso que permite, a partir del conocimiento informal, que los ciudadanos inicien o continúen su autoformación, es decir una orientación para autoeducación permanente, para aprender la ciudad, aprender a leerla, a utilizarla críticamente y a participar activamente en su construcción.

La Pedagogía Urbana, debe entenderse como el campo del conocimiento que integra varias áreas, así los conceptos y acciones educativas que se derivan de esta integración se sitúan en el Espacio Público y los lugares de la ciudad. Su interés es el de propiciar una cultura ciudadana, facilitar la convivencia, permitir la formación y posibilitar la apropiación de la ciudad a través de la participación de los individuos en los diversos escenarios que la constituyen, alcanzándose así una verdadera experiencia urbana como la que se genera en un parque urbano (Páramo, 2009).

Hay que mencionar, además como sugiere Cuesta (2010), que la Pedagogía Urbana no solo investiga, reflexiona, explica teóricamente, conceptualiza y propone prácticas educativas orientadas a la formación de ciudadanos, mediante dinámicas formales, no formales e informales, sino que además es la parte del saber pedagógico que indaga y discute sobre la práctica educativa en la ciudad, teniendo como contexto principal los espacios, ambientes y objetos que la componen, a pesar del imaginario que la ve como un lugar que facilita la delincuencia y la inseguridad; por lo que se debe asumir una postura propositiva frente a las políticas educativas y de gestión en donde

la formación del ciudadano sea un elemento esencial para recuperar los lugares del Espacio Público pertenecientes al entorno como es el parque urbano.

A continuación, se presenta la categoría Espacio Público como parte de la ciudad y en donde se encuentran lugares como el parque urbano.

2.2 Espacio Público

El Espacio Público al ser visto como un conjunto de oferentes para que las personas logren satisfacer diversas necesidades como la de entrar en contacto con el otro (Páramo y Cuervo, 2009), lo convierte en un recurso importante para la formación del ciudadano; por ejemplo cuando en el Espacio Público se ven señales informativas, estas pueden tomarse como ofrecimientos u ocasiones para facilitar un determinado comportamiento y se convierten en un elemento motivador para seguir una regla (Páramo, 2011).

Dentro de esta perspectiva se reconoce el valor que puede tener al ofrecer oportunidades educativas para aprender en los lugares públicos las reglas de convivencia entre extraños (Páramo 2004) como se podría dar en los parques, donde al motivar a los ciudadanos para que sigan una regla ofrece beneficios colectivos que van a incidir en la calidad de vida urbana de los ciudadanos y en una mejor convivencia entre ellos (Burbano, 2014).

Por otra parte, es en el Espacio Público donde surgen las formas de actuación similar entre individuos producto de similitudes en el ambiente, aprendidas y mantenidas socialmente, las cuales pueden llegar a ser transmitidas de una generación a otra y se denominan Prácticas Culturales, las cuales, a pesar de tener reglas normatizadas legalmente con el fin de hacerlas cumplir, no son acatadas por los ciudadanos (Paramo, 2010), esto se refleja en comportamientos como no recoger las heces de las mascotas cuando se llevan a los parques urbanos, a pesar de estar normatizada la regla en el Código de Policía.

De acuerdo a la manera como se relacionan entre sí los individuos, emerge una serie de normas o reglas que son específicas para los diferentes lugares que conforman el Espacio Público y que

promueven comportamientos específicos teniendo en cuenta las características del lugar; así, se continúa con la categoría de Aprendizaje por Reglas.

2.3 Aprendizaje por Reglas

El concepto de Regla surge en la psicología ambiental para estudiar la conducta espacial en cuanto a las formas y patrones de uso del lugar en la que esta ocurre y entender como esos patrones de uso de los lugares están embebidos en procesos sociales (Páramo, 1996).

Cuando se habla de reglas del Espacio Público, se refiere a los mecanismos de regulación del comportamiento que se observa en los ciudadanos cuando interactúan con el ambiente físico y con otros ciudadanos, estas formas de actuación contribuyen a darle carácter al tipo de lugar en el que se dan tales transacciones entre individuos (Páramo y Cuervo, 2006).

En el Espacio Público, es importante observar que muchas de las reglas que regulan las relaciones entre personas han sido construidas, en unos casos dentro de un proceso natural del uso cotidiano de los lugares públicos y otras, han sido impuestas a través de la normatividad (Burbano y Páramo, 2008).

Existen diversas maneras de clasificar las reglas que guían el comportamiento de las personas: de acuerdo con su visibilidad, en tácitas y explícitas; por las consecuencias sociales pueden ser, legales o morales que prevé su incumplimiento; por la forma en que son demandadas: en descriptivas y prescriptivas; por su nivel de generalidad, en generales y específicas; de acuerdo con su importancia para la convivencia en los espacios públicos: en solidaridad, higiene, respeto, seguridad, movilidad, ambiente; pero en el ambiente urbano la regulación de los comportamientos ciudadanos es guiada principalmente por normas legales, conocidas como leyes o códigos de policía (Páramo, 2013a).

Las reglas se enseñan para influenciar nuestra manera de actuar, para afectar la forma como nos relacionamos con otras personas, pero igualmente para enseñar a autorregularnos; es mediante el lenguaje que se busca que los individuos se autorregulen para mantener las prácticas culturales.

Las reglas sirven de puente entre las ocasiones en que se espera que suceda la conducta y sus consecuencias sociales o legales, cuando estas últimas ocurren de forma demorada (Páramo, 2010).

El comportamiento gobernado por reglas se constituye en uno de los mecanismos que se encuentra vinculado en los procesos de aprendizaje; este mecanismo puede aplicarse para comprender las relaciones transactivas que se establecen entre los individuos que comparten un mismo ambiente, por ejemplo la escuela, la empresa, o el Espacio Público en el medio urbano (Páramo, 2007).

De este modo, al asumir la ciudad como escenario de formación, las reglas juegan un papel importante desde el punto de vista educativo para alcanzar la convivencia, por cuanto median las diferentes formas de relacionarse entre extraños a través de la autorregulación y el reconocimiento del “otro” (Burbano, 2009).

Bajo esa perspectiva, las reglas pueden entenderse como mecanismos de procesos de aprendizaje, puesto que motivan comportamientos y establecen parámetros para las prácticas de los ciudadanos en la dinámica del Espacio Público Urbano.

Aunque estas reglas pueden encontrarse explícitamente en una instrucción que puede leerse en un manual, como es el caso del Código de Policía de Bogotá, no se encuentran asignadas para un lugar en particular, por esta razón este proyecto, plantea asignar al parque, como parte del Espacio Público, un conjunto de reglas que faciliten la Convivencia en este lugar.

Dichas reglas al ser asignadas al parque cuyo espacio físico esta permeado por el ambiente natural, se les designa con el nombre de Reglas Pro-ambientales, categoría con la que se continúa.

2.4 Reglas Pro-ambientales

Se denominan Reglas Pro-ambientales aquellas relacionadas con el ambiente natural y por lo tanto, el comportamiento pro-ambiental debe abordarse, a partir de las reglas que guían las conductas que favorecen la sustentabilidad del ambiente natural. Por esto, se debe enfatizar en las reglas que constituyen las relaciones entre las situaciones en que se demanda un comportamiento y las consecuencias que este produce en el ambiente, (Páramo, 2013).

Más aún, al crear las condiciones que producen correspondencia entre el decir y el hacer puede hacer una contribución en el avance de la psicología ambiental y específicamente en la promoción de las conductas pro-ambientales, pues demanda un comportamiento esperado y sus consecuencias sociales y naturales al tiempo que facilita su enseñanza y sostenimiento como practica cultural.

Las reglas concertadas, compartidas y de experiencias acumuladas, son las que mantienen la cultura a través de su transmisión, mediante relaciones interdependientes entre los miembros de una comunidad y entre generaciones. Al definir el conjunto de Reglas Pro-ambientales, se contribuye a establecer de forma más eficiente los programas educativos ambientales, la legislación ambiental, a educar a los hijos sobre la manera de relacionarse con el ambiente y a regularse frente a la manera como se debe relacionar con el ambiente (Páramo, 2013), y es lo que se pretende en este trabajo de investigación al asociar un conjunto de Reglas Pro-ambientales a un parque barrial.

Las Reglas Pro-ambientales mediante el mecanismo Aprendizaje por Reglas, otorgan características específicas a ciertos lugares en el ambiente urbano o rural, por lo tanto se pueden motivar Comportamientos Urbanos Responsable a partir de conjuntos de reglas adecuados para cada lugar teniendo en cuenta características físico-espaciales de estos y las relaciones particulares entre extraños que puedan emerger allí.

Por lo tanto, el Aprendizaje por Reglas como un mecanismo para aprender un conjunto de Reglas Pro-ambientales motiva Comportamientos Urbanos Responsables (CUR), categoría con la que se procede.

2.5 Comportamientos Urbanos Responsables

En cuanto a Comportamientos Urbanos Responsables, Páramo (2007) los define como formas de actuar entre los individuos y de estos con el ambiente, que favorecen la sostenibilidad de la ciudad y la convivencia entre los habitantes de una ciudad. En estos no solo se incluyen aquellas conductas ecológicamente relevantes en la solución de problemas ambientales sino todas aquellas otras conductas que facilitan la organización social de una ciudad, el uso apropiado del espacio público, el acatamiento de las reglas de convivencia entre extraños, el cuidado de monumentos y en general de los lugares públicos para el disfrute colectivo.

Por otro lado, en la psicología ambiental, se ha mostrado la influencia del ambiente físico sobre el aprendizaje y el comportamiento y cómo las características físicas del lugar juegan un rol de ocasiones u ofrecimientos para que ocurra o se inhiba una conducta (Páramo, 2010).

El acatamiento de reglas requiere muchas veces de una normatividad y esto hace parte de la naturaleza social de los humanos; también se necesita de un ambiente físico y social que propicie y sostenga estas conductas mediante regulaciones legales, acciones educativas y de facilidad espacial para incidir efectivamente en comportamientos urbanos responsables entre extraños que motiven la convivencia. A su vez, lo anterior es mediado por el lenguaje, el cual está inmerso en las reglas que sirven para enseñar a los ciudadanos a autorregularse, dando lugar a los comportamientos urbanos responsables, y de esta forma mantener las prácticas culturales que son las que hacen sostenible la vida en la ciudad (Páramo, 2013).

La práctica cultural según (Páramo, 2010) se entiende como aquellas formas de actuación similar entre individuos, producto de similitudes en el ambiente, aprendidas y sostenidas socialmente, las cuales pueden llegar a ser transmitidas de una generación a otra.

Los CUR son fundamentales para mantener las prácticas culturales favoreciendo la sostenibilidad de la vida urbana, caracterizada principalmente por relaciones entre extraños, por lo que se hace indispensable un acuerdo sobre la adopción interdependiente de algunos comportamientos para garantizar la convivencia (Páramo 2011). Hay que reconocer que los

Comportamientos Urbanos Responsables son muy importantes para la sostenibilidad de la vida en el espacio público y se justifica el valerse de un lugar como el parque para que se diseñen acciones pedagógicas orientadas a la convivencia ciudadana.

La acción educativa en el Espacio Público sobre los Comportamientos Urbanos Responsables deberá enfocarse en los beneficios colectivos que tienen las prácticas culturales que por igual son mantenidas por acciones de cooperación, es decir las acciones de varias personas funcionan como ocasiones o modelos para el comportamiento de los demás, a la vez que proporcionan consecuencias, lo cual genera una interconexión entre los individuos dando lugar a una práctica cultural sostenida posible de pasar a la próxima generación (Páramo, 2010).

Estos Comportamientos Urbanos Responsables fortalecen la convivencia entre los ciudadanos que hacen uso de los diferentes lugares inmersos en el Espacio Público como el Parque, de ahí que Convivencia Ciudadana es la categoría que se aborda a continuación.

2.6 Convivencia Ciudadana

Una de las variables que influye en la convivencia entre personas que comparten el Espacio Público es el cumplimiento de las normas. De ahí que, para la consolidación de la convivencia ciudadana sea importante la autorregulación individual a partir del cumplimiento de las reglas (Burbano y Páramo, 2008), como lo esperado para esta investigación, a partir de integrar un conjunto de Reglas Pro-ambientales en un parque empleando un Modelo Pedagógico.

Un ejemplo de aplicación de formación ciudadana a partir de la transmisión de reglas para la convivencia en el espacio público a través de acciones educativas, se puede observar en la primera administración de Antanas Mockus y su Plan de Desarrollo “*Formar Ciudad*” (1995 – 1997), donde uno de los objetivos prioritarios de ese Plan de Desarrollo, fue la formulación del programa de Cultura Ciudadana, el cual consistió en un conjunto de acciones, cuyo propósito fue favorecer el conjunto de normas y el cambio de comportamientos que riñen con la convivencia. Para garantizar la continuidad de la cultura ciudadana se recurrió a normatizar buena parte de estas intenciones durante la segunda administración del alcalde Antanas Mockus, para lo cual se

establecieron acuerdos normativos que generaran un saldo pedagógico cuando fuere necesario sancionar y se formularon políticas orientadas a promover la autorregulación individual y social (Burbano, 2009).

En ese sentido, se demostró una clara intención de favorecer la convivencia ciudadana, pues el acatamiento voluntario de las reglas explicitadas propicio un beneficio colectivo que permitió compartir, con menos reparo, el Espacio Público entre extraños.

Por lo tanto, la Convivencia Ciudadana en un parque se puede alcanzar mediante la integración de un conjunto de Reglas Pro-ambientales utilizando un Modelo Pedagógico, categoría que se aborda a continuación.

2.7 Modelos Pedagógicos

Antes de examinar el concepto de Modelo Pedagógico es fundamental hacer una aproximación al concepto Modelo, el cual puede plantearse a partir de la definición de arquetipo un término considerado como sinónimo de modelo, el cual es definido por el RAE como un modelo original y primario en un arte u otra cosa. Como se aprecia, el modelo como arquetipo, se considera, una representación mental original y primaria, generalmente colectiva, que sirve como punto de partida para entender una realidad. De otra parte, el término Paradigma se asocia también como sinónimo de modelo y el diccionario lo define como originado es decir, una representación prototipo. Cuando un objeto se sustituye o se representa por otro para estudiarlo en una situación diferente, al segundo objeto se lo reconoce como “modelo” del primero, es decir la función básica de un modelo es representar o sustituir a un objeto dado (Gómez y Polanía, 2008).

Un modelo es también una entidad que media entre una teoría (la explicación del comportamiento) y el mundo (los hechos) y se construye (el modelo) para resolver una situación problema (Gómez y Polanía, 2008).

De ahí que, un Modelo Pedagógico es una construcción teórico formal que fundamentada científica e ideológicamente interpreta, diseña y ajusta la realidad pedagógica que responde a una

necesidad histórico concreta. Implica el contenido de la enseñanza, el desarrollo del estudiante y las características de la práctica docente (Ortiz, 2012).

El modelo pedagógico busca lograr aprendizajes y se concreta en el aula. Es un instrumento de investigación, de carácter teórico, creado para reproducir el proceso enseñanza - aprendizaje. Por lo tanto, el Modelo Pedagógico es una representación ideal del mundo real de lo educativo que sirve para explicar teóricamente su hacer. Se construye a partir de un ideal de hombre y de mujer que la sociedad concibe (Ortiz, 2012).

Además, un Modelo Pedagógico plantea un determinado fenómeno y ofrece un marco de referencia para entender implicaciones, alcances y limitaciones, que se dan para explicarlo y donde un objetivo de este es hacer efectivo el traspaso del conocimiento en contextos socioculturales específicos, los cuales se interrelacionan en una esfera de complejidad (Avendaño, 2013).

Esa esfera de complejidad se puede tomar como una característica, a partir de la cual se pueden analizar y diseñar prácticas culturales, utilizando herramientas gráficas que permitan identificar eventos y objetos en las relaciones transaccionales que sucedan en dicha complejidad y comprender las contingencias entrelazadas que se encuentran en ellas (Mattaini, 1996).

Por lo tanto, en el artículo de Mattaini (1996) se resalta que el propósito de la visualización gráfica no es la simplificación, sino es hacer comprensible lo complejo, característica relevante para el grupo de investigación en Pedagogía Urbana y Ambiental, ya que al asociarla con aspectos teóricos de la Pedagogía Urbana facilitaron el diseño del modelo pedagógico de la planificación de meta contingencias para la creación o fortalecimiento de prácticas culturales deseables (Páramo y Burbano, 2014, adaptado a partir del modelo de Mattaini, 1996) (Figura 2).

Se debe agregar que el nombre del Modelo Pedagógico menciona el concepto meta-contingencia, ya que este se establece cuando se crea una relación funcional entre una práctica social compartida por un grupo de personas y el resultado que ésta produce. De tal manera que cuando las múltiples conductas interdependientes actúan en cohesión social, la relación entre ellas y sus consecuencias similares dan lugar a una meta-contingencia que produce como resultado la

selección de un grupo de comportamientos o práctica social que al garantizar su sostenimiento en el tiempo y entre generaciones da lugar a que se convierta en una práctica cultural (Páramo, 2011), como lo plantea el modelo pedagógico de la planificación de meta-contingencias para la creación o fortalecimiento de prácticas culturales deseables (Páramo y Burbano, 2014).

Las categorías relevantes de este Modelo Pedagógico son:

- Contexto cultural
- Ocasiones-Reglas
- Modelos por imitar
- Establecimiento de operaciones para garantizar las contingencias interdependientes entre los distintos individuos
- Programación de consecuencias benéficas para el colectivo de personas
- Motivaciones para estimular la práctica social.

MODELO PEDAGOGICO DE LA PLANIFICACION DE METACONTINGENCIAS PARA LA CREACION O FORTALECIMIENTO DE PRACTICAS CULTURALES DESEABLES

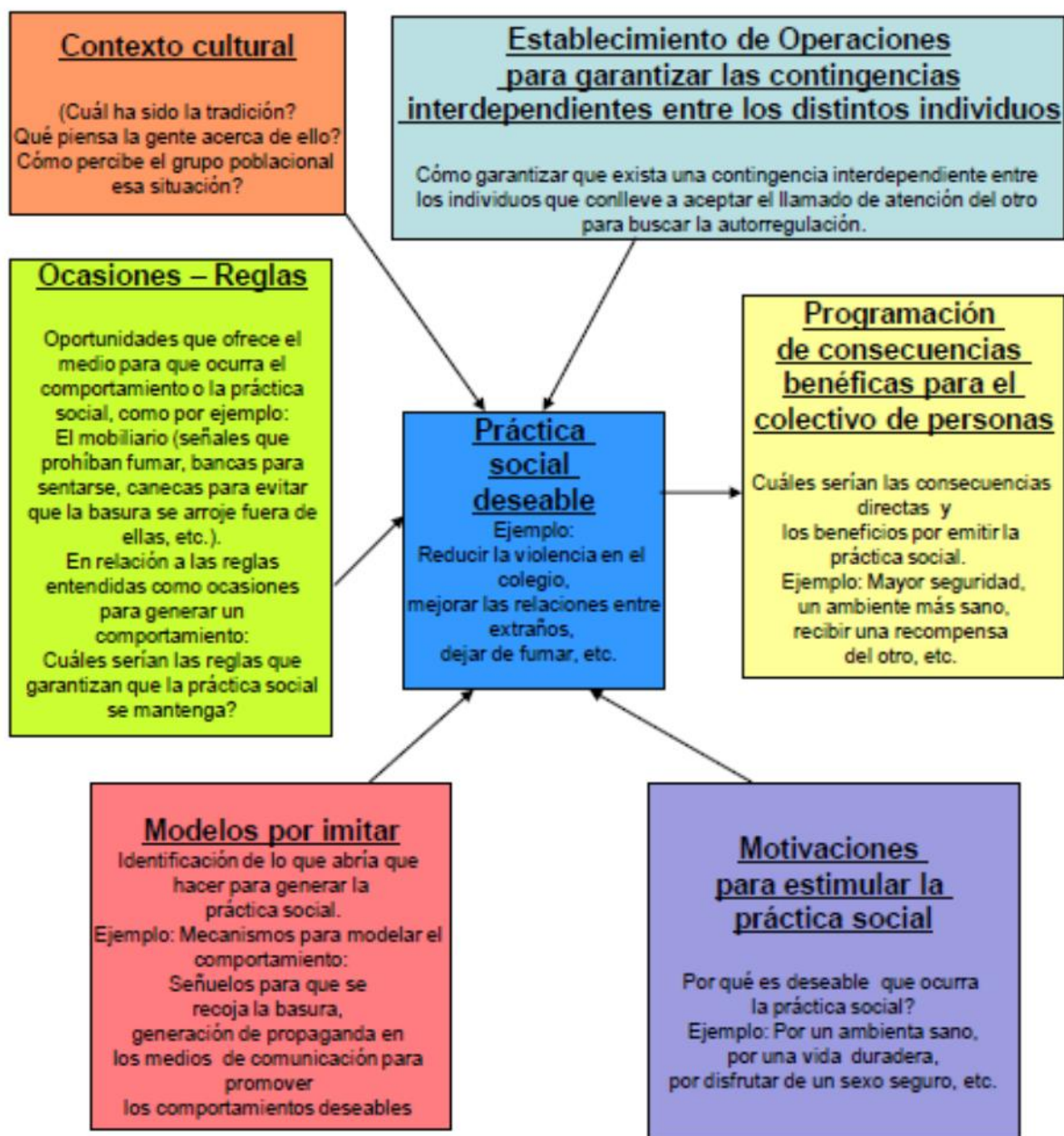


Figura 2 Modelo Pedagógico de la Planificación de Meta-contingencias para la creación o fortalecimiento de Prácticas Culturales Deseables (Páramo y Burbano, 2014, adaptado a partir del Modelo de Mattaini, 1996).

En definitiva, estas categorías teóricas abordadas en la investigación conforman un entramado de relaciones las cuales facilitan el análisis de los datos obtenidos a partir de los instrumentos diseñados para responder a la pregunta de investigación.

En síntesis, se parte de la categoría Pedagogía Urbana que se entiende como un campo en construcción del saber pedagógico que contempla la relación educación – ciudad, el cual ha adquirido importancia gracias al movimiento de ciudad educadora (Páramo, 2009). Por otra parte, teniendo como contexto principal el Espacio Público, se encuentra el parque como un lugar, que tiene oferentes donde determinados comportamientos se facilitan al entrar en contacto con el otro (Páramo y Cuervo, 2009) y al motivar a los ciudadanos en estos lugares para que sigan una regla ofrece beneficios colectivos que van a incidir en una mejor convivencia entre ellos (Burbano, 2014).

El parque permite el Aprendizaje de Reglas especialmente aquellas relacionadas con el ambiente natural y que se denominan Reglas Pro-ambientales (Páramo, 2013), las cuales al ser integradas en un Modelo Pedagógico como el modelo pedagógico de la planificación de meta contingencias para la creación o fortalecimiento de prácticas culturales deseables (Páramo y Burbano, 2014), motivan Comportamientos Urbanos Responsables, consolidando de esta forma la Convivencia Ciudadana en este escenario del Espacio Público de la Ciudad.

3. DISEÑO METODOLÓGICO

La presente investigación, es de carácter mixto, donde se emplearon las estrategias investigación documental y etnografía rápida.

En primer lugar, se recurrió a la investigación documental de tipo informativa, que facilitó la exploración de las características generales sobre el modelo pedagógico más pertinente para ponerlo a prueba en un parque, en segundo lugar teniendo presente que el objeto de la etnografía rápida es la recopilación de datos en tiempo limitado y con fines claramente definidos (Páramo, 2011a), primero se usaron viñetas para develar las reglas pro-ambientales en un parque a partir de observaciones realizadas previamente por la investigadora en el lugar de estudio, posteriormente se utilizó un cuestionario para poner a prueba el potencial pedagógico del modelo propuesto, el cual empleó no solo insumos de las observaciones previas realizadas en el lugar de la investigación, sino aspectos teóricos del modelo propuesto y el conjunto de reglas obtenidas a partir de la utilización de las viñetas (técnica que permitió la recolección de datos cualitativos) y finalmente se analizaron los datos obtenidos para generar información relevante sobre la cuestión problemática del presente trabajo de investigación.

La naturaleza de esta investigación es de carácter exploratorio, esto es, investigaciones que tienen como propósito general acercarse y examinar fenómenos sobre los que el grado de conocimiento previo es muy escaso o inexistente (Páramo, 2011a), como es el caso del parque objeto de este estudio.

3.1 Contexto de estudio

Este parque barrial (Figura 3) se encuentra ubicado en la Localidad de Teusaquillo entre la carrera 21 y la carrera 22, entre calles 50 y 51.

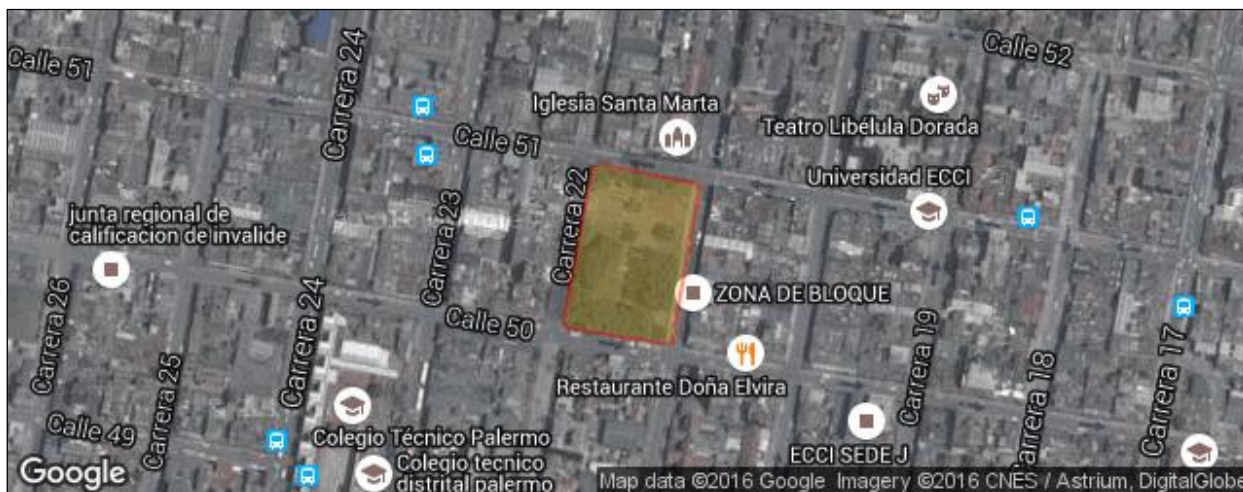


Figura 3. Parque Alfonso López. Localidad de Teusaquillo. Fuente: Google Maps

La localidad de Teusaquillo donde se encuentra el parque Alfonso López, limita al norte con la Avenida Calle 63, al oriente con la avenida Caracas, al sur con la Avenida Jorge Eliecer Gaitán, la intersección con la Avenida de Las Américas y el Ferrocarril de Occidente, y al occidente con la Avenida del Congreso Eucarístico. Cuenta con elementos importantes de la estructura ecológica principal de la ciudad como son tres sectores del Parque Metropolitano Simón Bolívar, los parques zonales de Nicolás de Federmán y La Esmeralda, un tramo del canal Arzobispo y del canal Fucha.

En el sector se encuentran parques de la red general que contribuyen en términos de área a ubicar en ellos escenarios deportivos cualificados para la práctica de diferentes deportes y así generar espacios recreo deportivos que contribuyan al fomento de actividades lúdicas (Talero, 2013).

La localidad cuenta actualmente con 119 parques en el inventario del IDRD, de los cuales el 69% son vecinales y el 31% de bolsillo, los parques de barrio o de bolsillo según el Instituto Distrital de Recreación y Deportes IDRD suman 115 en la localidad con un área de 159.7 ha, lo que da un índice de 11.6 m² de parque por habitante, situando a Teusaquillo en el primer lugar entre las localidades de Bogotá, superando incluso el estándar internacional recomendado de 10 m²/hab en áreas urbanas y muy por encima del promedio 4,73 m²/hab en Bogotá (Comisión Ambiental Local de Teusaquillo, 2012).

Hay que mencionar, además que el parque Alfonso López ubicado en la Localidad de Teusaquillo se seleccionó para este estudio exploratorio por las siguientes características:

- Hace parte de los parques barriales de la localidad de Teusaquillo.
- Está cercano a dos instituciones educativas: el Colegio Técnico Palermo y la Universidad de Carreras Industriales ECCI.
- Posee zonas verdes, canchas para fútbol y básquet, una zona para hacer ejercicio, una zona para juegos infantiles y senderos peatonales.

3.2 Población

El grupo de ciudadanos que participaron en la investigación fueron aquellos que frecuentaban el parque Alfonso López de la localidad de Teusaquillo: estudiantes de la Universidad de Carreras Industriales ECCI, estudiantes de la Institución Educativa Distrital Técnico Palermo, señores que hacen acarreos, ciudadanos que visitan la iglesia Santa Marta ubicada en la parte norte del parque y otros ciudadanos vecinos del lugar.

Los ciudadanos que visitan el parque se pueden organizar en los siguientes grupos:

- a. Estudiantes del Colegio Técnico Palermo: con edades que oscilan aproximadamente entre 13 a 16 años y son de clase media. El parque para ellos es el lugar de paso en su camino a la Institución Educativa; la mayoría de veces utilizan sus espacios deportivos para recrearse antes y después de la jornada académica.
- b. Estudiantes de la Universidad Escuela de Carreras Industriales ECCI: sus edades aproximadamente oscilan entre 18 y 27 años y son de clase media. El parque para ellos es el lugar de paso para llegar a la Universidad, la mayoría de veces utilizan sus espacios deportivos para recrearse y las zonas verdes para descansar entre clases.
- c. Señores de los Acarreos: sus edades aproximadamente son de 30 años en adelante y ocupan los alrededores del parque con sus camiones para prestar su servicio de trasteos cuando lo solicite alguien.

d. Vecinos del lugar: sus edades aproximadamente van de 29 años en adelante, tienen negocios alrededor del parque, participan de actos religiosos en la iglesia Santa Marta. El parque para ellos es un lugar de paso para ir a sus trabajos o para departir un domingo en familia.

3.3 Estrategias, técnicas e instrumentos de recolección de información

3.3.1 Investigación documental

La Investigación documental de la presente investigación es informativa, comprende la revisión que se hace de la información más importante a través de diversas fuentes sobre el tema específico de la investigación, sin un análisis profundo de los datos obtenidos (Páramo, 2011a).

La Investigación documental buscó aspectos teóricos sobre generalidades de los Modelos Pedagógicos y los relacionados con Educación Ambiental, esto con el fin de indagar sobre las características más relevantes que debe tener un Modelo Pedagógico, a fin de emplearlas para analizar el modelo pedagógico de la planificación de meta contingencias para la creación o fortalecimiento de prácticas culturales deseables (Páramo y Burbano, 2014), el cual se propone para esta investigación.

3.3.2 Viñetas

Se empleó la técnica de viñetas, la cual y de acuerdo con Schratz, Westfall – Greiter & Schwarz (2014), consiste en la recolección de datos a partir de la descripción corta de una situación hipotética que representa la experiencia de la vida real y que contiene la información necesaria para que los entrevistados puedan emitir un juicio o tomar una decisión sobre la situación descrita. Por tanto, se puede considerar la respuesta a una viñeta como la elaboración de un significado situado ante una situación.

Así mismo, Yáñez, Ahumada, & Rivas (2012), sugieren que las viñetas tienen un carácter “hipotético” que involucra a un “otro ficticio”, posibilita obtener información que va más allá de

la situación personal del informante, favoreciendo la despersonalización en las respuestas de los participantes, lo cual es particularmente útil porque facilita que se expresen libre y abiertamente sobre temas complejos, ayudan a reducir las respuestas socialmente deseables, lo que se logra cuando se les pide a los participantes que asuman el rol de un personaje en vez de responder desde un punto de vista personal, creando un efecto de distancia entre la vida real del participante y el contexto presentado en las viñetas.

Finalmente, las viñetas gracias a la naturaleza de “relato” suelen ser relajantes, agradables, interesantes y pueden reducir la sensación de sobrecarga que genera el proceso de entrevista. Al mismo tiempo pueden promover la reflexión y el pensamiento crítico.

Para diseñar el instrumento viñetas, se tuvo en cuenta las investigaciones que sobre el tema se han desarrollado por el grupo Pedagogía Urbana y Ambiental entre las que se encuentran: el artículo de Páramo (2013b), el cual identificó algunas reglas que reconocen los ciudadanos como importantes para la convivencia y mostró la valoración de dichas reglas para desenvolverse en el Espacio Público urbano a partir del grado de importancia que le atribuyen los habitantes de la ciudad y el artículo de actitudes ambientales vs conducta pro-ambiental gobernada por reglas (Páramo, 2013a), el cual evidenció que el abordaje realizado para tratar de cambiar los comportamientos de las personas hacia el medio ambiente ha estado inadecuadamente orientado al centrarse solo en las actitudes, y planteó como alternativa encaminar la investigación hacia la identificación y enseñanza de las reglas que deben guiar el comportamiento pro-ambiental.

Luego, se eligió un conjunto de 8 reglas, a partir de las 61 reglas del artículo de Páramo (2013a), las observaciones realizadas previamente por la investigadora en el lugar de estudio y los aspectos teóricos del artículo mencionado.

Después, se escribió una breve situación problema que incluyó cada una de las 8 reglas escogidas y se construyó el instrumento viñetas (Anexo 1). Posteriormente se realizó una prueba piloto a 5 visitantes del parque para conocer la confiabilidad de los resultados que generaba, luego se le pidió a tres evaluadores que validaran el instrumento a partir de los ítems: pertinencia,

relevancia y redacción (Anexo 3), finalmente se aplicó el instrumento a 50 ciudadanos que frecuentaban el parque.

3.3.3 Cuestionario

El cuestionario es una de las técnicas de recolección de datos más utilizada en la investigación social, ya que a través de éste se puede recoger gran cantidad de información sobre actitudes, intereses, opiniones, etc. y donde su principal ventaja radica en la capacidad para recoger detalles sobre un amplio rango de posibilidades (Páramo y Arango, 2008).

Para diseñar el cuestionario se tuvo en cuenta el Modelo Pedagógico de la Planificación de Meta-contingencias para la Creación o Fortalecimiento de Prácticas Culturales Deseables (Páramo y Burbano, 2014), las 8 reglas que guiaron la construcción del instrumento viñetas y las categorías teóricas del trabajo de investigación.

El diseño del cuestionario se realizó utilizando tablas dinámicas en Excel (Figura 4), con el fin de analizar y resumir la información aportada por las categorías teóricas de la investigación, las 8 reglas del instrumento viñetas y las categorías del Modelo Pedagógico de Páramo y Burbano (2014).

Etiquetas de fila
<input type="checkbox"/> APRENDIZAJE POR REGLAS PROGRAMACIÓN DE CONSECUENCIAS BENEFICAS PARA EL COLECTIVO DE PERSONAS
<input type="checkbox"/> COMPORTAMIENTOS URBANOS RESPONSABLES ESTABLECIMIENTO DE OPERACIONES PARA GARANTIZAR LAS CONTINGENCIAS INTERDEPENDIENTES ENTRE LOS DISTINTOS INDIVIDUOS
<input type="checkbox"/> CONVIVENCIA CIUDADANA MODELOS POR IMITAR
<input type="checkbox"/> ESPACIO PÚBLICO OCASIONES - REGLAS
<input type="checkbox"/> PEDAGOGIA URBANA CONTEXTO CULTURAL
<input type="checkbox"/> REGLAS PRO-AMBIENTALES MOTIVACIONES PARA ESTIMULAR LA PRACTICA SOCIAL
Total general

Figura 4. Tabla Dinámica en Excel.

Las primeras agrupaciones generadas al utilizar las tablas dinámicas en Excel, mostraron demasiadas categorías que no facilitaban el diseño de un cuestionario que fuera confiable en la

obtención de la información, entonces se cruzaron las categorías teóricas de la investigación con las categorías del Modelo Pedagógico de Páramo y Burbano (2014), y se obtuvo la tabla dinámica (Figura 4), la cual muestra unas agrupaciones que fueron clave para organizar el cuestionario, pero que al ser muchas seguían siendo un impedimento para construirlo.

Por lo tanto, teniendo en cuenta los aspectos teóricos de la investigación y el significado de cada una de las categorías del Modelo Pedagógico propuesto, se infiere lo siguiente: Contexto cultural se unió con Pedagogía Urbana por lo tanto consolidó el primer bloque del cuestionario cuyo nombre fue Contexto Cultural; enseguida se unieron las categorías del Modelo Pedagógico ocasiones y reglas y modelos por imitar, para dar el nombre al siguiente bloque del cuestionario, luego se dio el nombre al tercer bloque del cuestionario con la unión de establecimiento de operaciones y programación de consecuencias puesto que el aprendizaje por reglas motiva los Comportamientos Urbanos Responsables, finalmente el último bloque del cuestionario se denominó Motivaciones para estimular la práctica social y estuvo relacionado con Reglas Pro-ambientales.

Las 8 reglas que estuvieron inmersas en las situaciones problemáticas planteadas en las viñetas se tomaron como las preguntas para cada bloque del cuestionario (Anexo 2), posteriormente se realizó una prueba piloto a 5 ciudadanos del parque para conocer la confiabilidad de los resultados que generó el instrumento, luego se solicitó a tres evaluadores que validaran el instrumento a partir de los ítems: pertinencia, relevancia y redacción (Anexo 4) y finalmente se aplicó a 50 individuos en el lugar de estudio.

3.4 Técnicas de análisis de información

Para poder hacer el análisis de los datos obtenidos en la investigación documental de tipo informativa se diseñó una tabla (Tabla 1) con las citas más importantes obtenidas de las referencias consultadas, a cada cita se le asignó un código compuesto por las iniciales en mayúscula del apellido, el año de publicación y un número que da cuenta de las citas para una misma referencia.

Los datos del instrumento viñetas se organizaron en una tabla (Anexo 5), luego se agruparon bajo respuestas similares y disimiles; a las respuestas similares se les dio una explicación teórica y las respuestas disimiles se organizaron bajo categorías agrupadoras y posteriormente fueron analizadas teóricamente.

Finalmente, los datos obtenidos por el instrumento cuestionario se sistematizaron en una tabla en Excel (Anexo 6), luego fueron tratados bajo los estadísticos media, mediana y desviación estándar, los resultados se mostraron en histogramas que posteriormente fueron analizados bajo los aportes teóricos de esta investigación.

4. RESULTADOS Y ANÁLISIS

El trabajo realizado en esta investigación estuvo enfocado en proponer un Modelo Pedagógico para integrar un conjunto de Reglas Pro-ambientales que promuevan Comportamientos Urbanos Responsables en los ciudadanos y ponerlo a prueba en un parque de la localidad de Teusaquillo, en la primera parte se analizaron las características de Modelos Pedagógicos más relevantes, las cuales fueron la base para examinar el Modelo Pedagógico más pertinente para ponerlo a prueba, en la segunda parte se develaron las Reglas Pro-ambientales asociadas a un parque barrial a partir de los datos aportados por el instrumento viñetas y finalmente, se utilizó el cuestionario para valorar el potencial pedagógico del modelo pedagógico de la planificación de meta-contingencias para la creación o fortalecimiento de prácticas culturales deseables de Páramo y Burbano (2014).

4.1 Características de un Modelo Pedagógico

En los datos aportados por la investigación documental de tipo informativa (Tabla 1) se observó que los modelos pedagógicos reflejan momentos históricos sociales y se fundamentan en modelos psicológicos, sociológicos, comunicativos, ecológicos o gnoseológicos, por lo tanto, no hay un modelo pedagógico universal pues cada uno asume al ser humano y el papel de los actores educativos desde una perspectiva distinta.

Entonces un modelo, en el caso de la pedagogía, no constituye una representación absoluta ni universal. Está formado a partir de diversos aportes teóricos los cuales son tomados conforme a las necesidades que tienen los sujetos de aprendizaje, siendo modificables en cuanto a la perspectiva que se tenga de la pedagogía y los fines que se quieren alcanzar.

Por otro lado, uno de los objetivos de un modelo pedagógico es que sea efectivo para el traspaso de conocimiento en contextos socioculturales específicos; a su vez para ser considerado como tal un modelo pedagógico requiere un enfoque, una metodología y formas de evaluación.

Es importante resaltar el modelo de condicionamiento o pedagogía behaviorista (conductista) el cual se basa en estudios sobre aprendizaje, en los cuales se enfatiza en la forma de llegar a un

comportamiento esperado y verificar su obtención, este modelo le da importancia a la motivación y plantea como objetivo el cambio de actitudes.

Con respecto a las características que sirvieron para identificar un Modelo Pedagógico, se encontró que estas surgen al responder tres preguntas esenciales:

1. ¿Que enseñar? Es decir, qué contenidos, en qué secuencias y en qué orden, su enseñabilidad y relevancia.

2. ¿Cómo enseñar? Se refiere a los métodos, medios y recursos. Aquí adquieren un valor relevante los estilos de enseñanza de los maestros y de aprendizaje de los estudiantes.

3. ¿Qué y cómo evaluar? Referido no sólo a los momentos, sino también a los instrumentos de comprobación y a los contenidos previstos desde el inicio del proceso.

Referencia Bibliográfica	Cita textual	Código
<p>Gómez Hurtado, M. & Polanía, N.R. (2008). Estilos de enseñanza y modelos pedagógicos: Un estudio con profesores del programa de Ingeniería financiera de la Universidad Piloto de Colombia. Maestría en Docencia. 134 p.</p>	<p>Para poder identificar un modelo pedagógico se necesita conocer sus características fundamentales que surgen al responder tres preguntas esenciales sobre sus pretensiones últimas:</p> <p>¿Que enseñar? Es decir, qué contenidos, en qué secuencias y en qué orden, su enseñabilidad y relevancia.</p> <p>¿Cómo enseñar? Se refiere a los métodos, medios y recursos. Aquí adquieren un valor relevante los estilos de enseñanza de los maestros y de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>¿Qué y cómo evaluar? Referido no sólo a los momentos, sino también a los instrumentos de comprobación y a los contenidos previstos desde el inicio del proceso. En este aspecto también adquieren importancia los estilos de enseñanza y aprendizaje.</p>	GP200801
	<p>Todo modelo pedagógico, para ser considerado como tal, requiere de un enfoque, una metodología y unas formas de evaluación. Precisos estos tres elementos, es además necesario identificar la percepción que cada modelo tiene del docente, del alumno y de los saberes que enseña. De esta forma se facilita identificar un determinado tipo de modelo, aun</p>	GP200802

	<p>cuando es necesario tener en cuenta que en la práctica de los docentes se mezclan elementos de diversos modelos, lo que da lugar a versiones peculiares de un mismo modelo.</p>	
	<p>El modelo tradicional muestra la escasa influencia de los avances científico-tecnológicos en la educación y, en consecuencia, refleja un momento histórico de desarrollo social. No obstante sus limitaciones, este modelo se tomó como base pedagógica para formar diversas generaciones de profesores y de alumnos. Este Modelo concibe la enseñanza como una actividad artesanal y al profesor como un artesano cuya función es explicar claramente y exponer el conocimiento a los estudiantes de manera progresiva. Si se presentan errores, son atribuibles al alumno por no adoptar la actitud esperada.</p>	GP200803
	<p>El Modelo de Condicionamiento o pedagogía behaviorista (conductista), está basado en los estudios sobre aprendizaje; se enfatiza en los medios necesarios para llegar a un comportamiento esperado y verificar su obtención. El problema radica en que nada garantiza que el comportamiento externo corresponda con el mental; para diferentes autores este modelo es una perspectiva técnica, la cual concibe la enseñanza como una ciencia aplicada, y al docente como técnico.</p>	GP200804
	<p>El Modelo Constructivista o de perspectiva radical, concibe la enseñanza como una actividad crítica, y al docente como a un profesional autónomo que investiga reflexionando sobre su práctica. Este modelo difiere de los anteriores en la forma como se maneja el concepto de error: es un indicador que permite hacer análisis de los procesos intelectuales que ocurren al interior de quien aprende. Para el constructivismo, aprender es arriesgarse a errar (ir de un lado a otro), y muchos de los errores cometidos en situaciones didácticas deben considerarse como momentos creativos. Para el constructivismo la enseñanza no es una simple transmisión de conocimientos; es una tarea de organización de métodos de apoyo y situaciones de aprendizaje</p>	GP200804

	que permiten a los alumnos construir su propio saber.	
Avendaño, W.R. (2013). Un modelo pedagógico para la educación ambiental desde la perspectiva de la modificabilidad estructural cognitiva. Revista. Luna Azul: 36: 110 - 133	Diversos autores abordan las temáticas de los modelos pedagógicos desde diferentes perspectivas con la finalidad de establecer ciertas relaciones que respondan a las situaciones problémicas que se originan en la cotidianidad de los educandos. De allí que no exista un modelo pedagógico único ni universal, pues cada uno asume al hombre y el papel de los actores educativos desde una perspectiva distinta. En efecto, los diversos autores definen, explican y clasifican los modelos pedagógicos sin existir un criterio homogéneo para dicha actividad.	A201301
	El objetivo de un modelo pedagógico es hacer efectivo el traspaso del conocimiento en contextos socioculturales específicos, los cuales se interrelacionan en una esfera de complejidad.	A201302
	Entonces un modelo, en el caso de la pedagogía, no constituye una representación absoluta ni universal. Está formada a partir de diversos aportes teóricos los cuales son tomados conforme a las necesidades que tienen los sujetos de aprendizaje, siendo modificables en cuanto a la perspectiva que se tenga de la pedagogía y los fines que se quieren alcanzar. En efecto, la educación es un proceso que va más allá del aprendizaje, tiene una mayor relación con el papel del educando en el entorno que habita: [...] Un modelo pedagógico hace suyos los principios que promueven la creación de una cultura común en la diversidad, y una situación en la que todas las clases puedan participar en los mismos términos. Se asume que el conocimiento tiene una existencia objetiva, pero se afirma que ha de estar sujeto a una reinterpretación continua mediante un proceso de trabajo personal.	A201303
	Los modelos pedagógicos pueden ser de dos tipos hetero-estructurantes y auto-estructurantes. Dentro del primer tipo se clasifica el modelo conductista y tradicional, y dentro del segundo, el aprendizaje	A201304

	significativo, el constructivismo o la Experiencia de Aprendizaje Mediado.	
Ortiz O. A. (2012). Manual para elaborar el modelo pedagógico de la institución educativa. ¿Cuáles son las teorías del aprendizaje y los modelos pedagógicos que han proliferado en la historia de la educación? 98p.	Todo modelo pedagógico tiene su fundamento en los modelos psicológicos del proceso de aprendizaje, en los modelos sociológicos, comunicativos, ecológicos o gnoseológicos. De ahí lo necesario del análisis de esta relación para orientar adecuadamente la búsqueda y relación de modelos pedagógicos.	O201201
	El modelo pedagógico es una construcción teórico formal que fundamentada científica e ideológicamente interpreta, diseña y ajusta la realidad pedagógica que responde a una necesidad histórica concreta. Implica el contenido de la enseñanza, el desarrollo del estudiante y las características de la práctica docente. Es un instrumento de la investigación de carácter teórico creado para reproducir idealmente el proceso enseñanza – aprendizaje. Cada tipo de modelo pedagógico revela su esencia a través de rasgos como: objetividad, anticipación, pronóstico, carácter corroborable, sistémico, concretable a diferentes niveles y en correspondencia con los procesos que modela.	O201202
	Clasificación de los modelos pedagógicos desde el punto de vista estrictamente sociológico, o sea, lo referente a la socialización del sujeto, los modelos pedagógicos pueden clasificarse según el énfasis que ponen en la educación para el reforzamiento de la individualidad o de la integración al contexto social. El modelo de educación que hace énfasis en los contenidos se caracteriza por el énfasis en la transmisión de información, asumiendo el profesor el lugar protagónico, tratando de inculcar nociones e introducirlas en la memoria del alumno, concebido este como receptáculo y depositario del conocimiento. Es una educación vertical y autoritaria o paternalista que predomina en el sistema educativo formal.	O201203
	Modelo de educación que se centra en los efectos, este modelo supera al anterior, otorgándole gran importancia a la motivación y plantea como objetivo “el cambio de	O201204

	actitudes”. Modelo de educación que enfatiza el proceso es un modelo de educación gestado en América Latina.	
--	--	--

Tabla 1 Citas textuales de la Investigación Documental sobre Modelo Pedagógico

Cuando se cruzaron aspectos teóricos de modelos pedagógicos (Tabla 1) con las categorías del modelo propuesto para esta investigación se evidenció que tenía las características de un Modelo Pedagógico como son: un enfoque, una metodología y formas de evaluación. Por lo tanto, se infiere una relación entre las categorías del modelo pedagógico de la planificación de meta-contingencias para la creación o fortalecimiento de prácticas culturales deseables (Páramo y Burbano, 2014) con las características más relevantes de Modelo Pedagógico así: el enfoque para el modelo propuesto estuvo encaminado hacia el cambio de actitudes que tiene que ver con la categoría contexto cultural, en la que se encuentran los individuos que la utilizan; la metodología para el modelo propuesto relaciona las siguientes categorías a saber: establecimiento de operaciones para garantizar las contingencias interdependientes entre los distintos individuos, programación de consecuencias benéficas para el colectivo de personas y modelos por imitar y finalmente, las formas de evaluación fueron observables en el modelo propuesto cuando el grupo de ciudadanos tuvo prácticas culturales deseables.

Además, el mencionado modelo se propuso en la presente investigación, por considerarse el más idóneo para comprender las interacciones que se llevan a cabo entre extraños en lugares compartidos como puede ser un parque. Una aspecto clave de este modelo es un diseño basado en lenguaje gráfico característica que toma Mattaini (1996) para analizar prácticas culturales en las que están inmersas contingencias complejas; lo anterior permitió integrar en éste un conjunto de Reglas Pro-ambientales no solo con el fin de valorar su potencial pedagógico en el aprendizaje de Reglas por parte de los ciudadanos, sino también sus bloques categoriales influenciados por el aspecto comportamental (Figura 2), lo que facilitó ponerlo a prueba en el parque Alfonso López de la localidad de Teusaquillo.

Dado que, las características más relevantes de modelos pedagógicos se vieron reflejadas en el modelo pedagógico de la planificación de meta-contingencias para la creación o fortalecimiento de prácticas culturales deseables (Páramo y Burbano, 2014) que se propuso para esta investigación,

ahora es importante ver si los datos aportados por el instrumento viñetas permiten evidenciar que las 8 Reglas Pro-ambientales son asociadas al parque por los ciudadanos participantes en el estudio, como se verá a continuación.

4.2 Reglas Pro-ambientales para un parque

1. No Botar basura al suelo

En el primer ítem del instrumento viñetas **“En la iglesia cercana al parque se realiza un acto religioso muy importante para la comunidad; algunos de los asistentes cruzan el parque y botan envolturas de alimentos al suelo porque no tienen una caneca cerca”** se encontró que varios participantes respondieron de forma similar, estas respuestas se agruparon así: algunos participantes optaron por llamarles la atención, otros les llamaron la atención y les plantearon la consecuencia de tener ese mal comportamiento pro-ambiental, también se encontró que algunos participantes prefirieron recoger la basura y botarla y por último otro grupo de respuestas giró en torno a la indiferencia.

Las respuestas disimiles para esta primera frase se agruparon bajo la siguiente categoría que emergió al agruparlas: **“TOMAR CONCIENCIA”**, categoría que surgió de una respuesta como la que se expone a continuación *“le haría tomar conciencia a esa persona sobre lo que está haciendo ya que igualmente él hace o hará uso del parque y no es justificable que lo haga porque el parque cuenta con varias canecas de basura para hacer uso de las mismas”*.

2. No Fumar en el espacio de juegos infantiles

En el segundo ítem del instrumento viñetas **“Es una tarde soleada algunos niños están jugando en el espacio de juegos infantiles del parque; unos individuos se ubican cerca a conversar y fumar”** se encontraron respuestas similares, las cuales se agruparon así: algunos participantes optaron por llamarles la atención, otros les llamaron la atención y lo argumentan planteándoles la consecuencia de tener ese mal comportamiento e inclusive algunos les indicaron que se ubicaran

en otro lugar del parque, también se encontró que algunos participantes recurrieron a la autoridad y por ultimo otro grupo de respuestas giró en torno a la indiferencia.

Las respuestas disimiles se agruparon bajo la categoría “SEÑALIZACIÓN”, categoría que surgió de una respuesta como la que se expone a continuación: *“buscaría la forma para que la administración local colocara un letrero que dijera que este espacio es solo para los niños”*.

3. No Hacer ejercicio en la zona de juegos infantiles del parque

En el tercer ítem del instrumento viñetas **“Es domingo por la tarde, unos individuos comienzan a utilizar el espacio de juegos infantiles para hacer ejercicio; y por eso algunos niños se alejan, prefieren no utilizarlos”** se encontraron respuestas similares, las cuales se agruparon así: algunos ciudadanos optaron por llamarles la atención e indicarles que hay una zona del parque para hacer ejercicio, otros llamaron la autoridad y por último otro grupo de respuestas giró en torno a la indiferencia.

4. No colaborar con actividades de embellecimiento del parque

En el cuarto ítem del instrumento viñetas **“ La Alcaldía local organiza una jornada para embellecer el parque con la siembra de árboles y plantas; no asisten muchos vecinos, porque consideran que otros lo pueden hacer”** se encontraron respuestas similares, las cuales se agruparon así: algunos participantes optaron por colaborar, otros invitaron a los vecinos a participar y lo argumentaron planteándoles la consecuencia de tener ese mal comportamiento pro-ambiental e inclusive algunos realizaron campañas de concientización, también se encontró que algunos participantes recurrieron a los líderes comunales para que resolvieran la situación y por ultimo otro grupo de respuestas giró en torno a la indiferencia.

5. No pisar las zonas verdes del parque

En el quinto ítem del instrumento viñetas **“Algunos ciudadanos están cruzando el parque y en su afán por llegar rápido a su destino cruzan pisando las zonas verdes”** se encontraron

respuestas similares, las cuales se agruparon así: algunos participantes optaron por llamarles la atención, otros les llamaron la atención y les sugirieron pasar por los senderos peatonales del parque e inclusive otro grupo de participantes optaron por argumentar su llamado de atención insinuándoles la consecuencia de tener este mal comportamiento pro-ambiental, algunos participantes recurrieron a la autoridad para que resolvieran la situación y por ultimo otro grupo de respuestas giró en torno a la indiferencia.

6. Recoger las heces de las mascotas

En el sexto ítem del instrumento viñetas **“Algunos ciudadanos vecinos del parque participan en una jornada de vacunación de mascotas; organizada por la Secretaria de Salud de la ciudad llevan sus mascotas y no recogen sus heces”** se encontraron que varios participantes respondieron de forma similar, estas respuestas se agruparon así: algunos participantes optaron por llamarles la atención, otros les llamaron la atención y les plantearon la consecuencia de tener ese mal comportamiento pro ambiental y por ultimo hay un grupo de participantes que recurrió a los organizadores del evento para pedirles que de alguna forma asumieran su autoridad ante este mal comportamiento.

Las respuestas disimiles para esta frase se agruparon bajo la categoría **“CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN”**, categoría que surgió de una respuesta como la que se expone a continuación: *“Propondría campañas para que se concienticen de la importancia de recoger las heces”*.

7. No ubicar vehículos en los senderos peatonales del parque

En el séptimo ítem del instrumento viñetas **“ Un domingo en la tarde algunos ciudadanos van a ejercitarse, ubican los vehículos en los senderos peatonales del parque porque es más conveniente para ellos”** se encontraron respuestas similares, las cuales se agruparon así: algunos participantes optaron por llamarles la atención, otros les llamaron la atención y lo argumentaron planteándoles la consecuencia de tener ese mal comportamiento e inclusive algunos sugirieron que

llevaran esos vehículos a parqueaderos , también se encontró que algunos participantes recurrieron a la autoridad y por ultimo otro grupo de respuestas giró en torno a la indiferencia.

8. No consumir bebidas alcohólicas o alucinógenos en los parques

En el octavo ítem del instrumento viñetas “ **Son las 7pm y la Alcaldía local, organiza un evento cultural en el parque; usted ve a unos individuos que aprovechan la oscuridad para consumir bebidas alcohólicas o alucinógenos**” se encontraron respuestas similares, las cuales se agruparon así: algunos participantes optaron por llamarles la atención, otros les llamaron la atención y lo argumentaron planteándoles la importancia de respetar un evento cultural como el que se está llevando a cabo , también se encontró que los participantes recurrieron a la autoridad policial y por ultimo otro grupo de respuestas giró en torno a la indiferencia.

En relación con, los resultados obtenidos con el instrumento viñetas para los ocho ítems, se encontró que las respuestas similares estuvieron asociadas con comportamientos de los ciudadanos basados en sus actitudes ante la situación planteada así: llamar la atención, llamar la atención pero dando a conocer la consecuencia del comportamiento, recurrir a una autoridad para resolver la situación sin estar en riesgo y ser indiferente, se evidencio que los ciudadanos actuaron acatando sus reglas las cuales son seguidas de forma explícita o implícita (Páramo, 2013), así mismo las características físicas del lugar desempeñaron el rol de ocasiones u ofrecimientos para que ocurriera o se inhibiera un comportamiento(Páramo, 2010).

Las respuestas similares para los ocho ítems planteados en el instrumento viñetas, también mostraron que los ciudadanos infirieron unas reglas implícitas a partir de las respuestas dadas para cada ítem planteado en el instrumento; por lo tanto se puede decir que el parque tiene una serie de significaciones en virtud a sus características físicas u ocasiones que propician comportamientos específicos para ese lugar, lo que permitió afirmar que estos lugares tienen reglas (Canter, 1991), por otra parte, estas reglas tácitas que emergen de los ítems planteados en el instrumento viñetas no solo están mediados por las características del lugar sino que la mayoría de veces se aprenden a través de la convivencia con los demás y la observación de lo que hacen los otros (Páramo, 2013) y contribuyen a delimitar el patrón de uso y las prácticas culturales de los distintos lugares que

experimentamos (Canter, 1991), como el parque barrial Alfonso López de la Localidad de Teusaquillo en el cual se realizó la investigación.

En cuanto a las tres categorías que emergieron de las respuestas disimiles **“TOMAR CONCIENCIA”**, **“SEÑALIZACIÓN”** y **“CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN”**, es necesario recalcar que en el Espacio Público vemos señales informativas que pueden verse también como ofrecimientos u ocasiones para facilitar un determinado comportamiento y se convierten en un elemento incitador para seguir una regla (Páramo, 2007), por ejemplo: señalar los espacios del parque como los juegos infantiles con el letrero de no fumar.

Así mismo, la identificación de la manera como los individuos estructuran y valoran las reglas de convivencia en el espacio público de una ciudad puede resultar benéfico para el diseño de campañas educativas (Páramo, 2007), cuyo propósito sea que los ciudadanos tomen conciencia sobre los beneficios colectivos que traen para su calidad de vida el cumplir estas Reglas Pro-ambientales asociadas al parque.

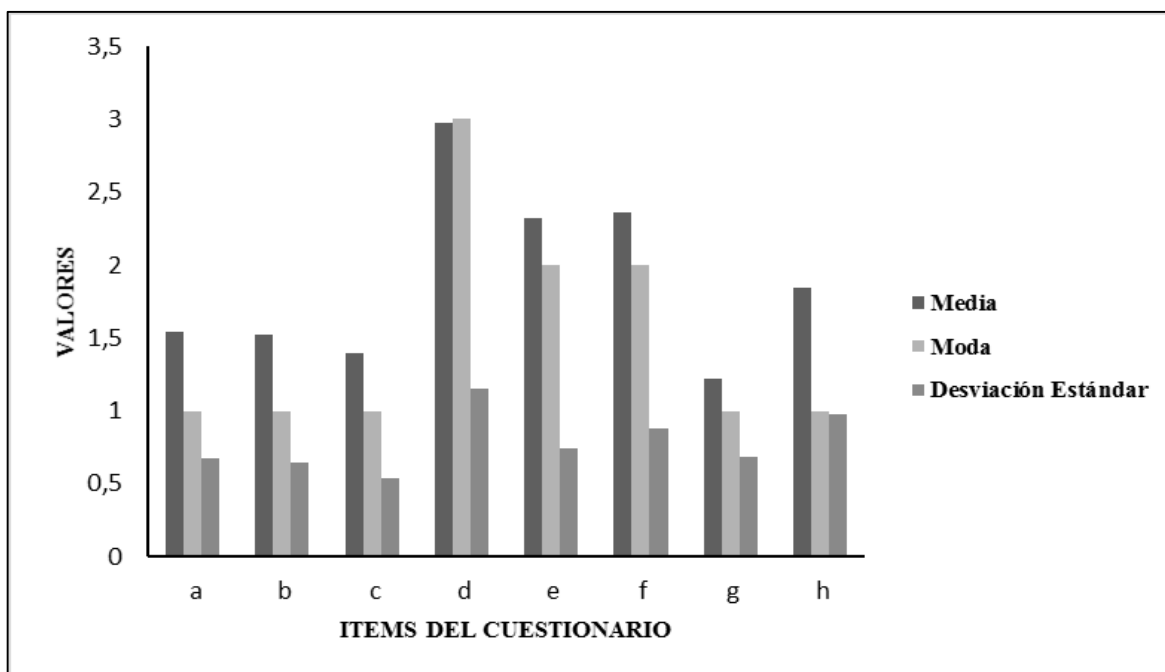
Además, las respuestas similares y las categorías que emergieron de las respuestas disimiles, mostraron que los ciudadanos reconocieron estas reglas asociadas al parque como espacio público, y que éste puede ser un lugar propicio donde se pueden aprender estas reglas si se presentan de forma completa estableciendo tiempo, lugar, cantidad y calidad y el tipo de consecuencia asociada a su seguimiento o no cumplimiento (Páramo, 2013).

En vista que las ocho Reglas Pro-ambientales a partir de los datos aportados por el instrumento viñetas fueron asociadas al parque por parte de los ciudadanos participantes en el estudio, a continuación es importante valorar el potencial pedagógico del modelo pedagógico de la planificación de meta contingencias para la creación o fortalecimiento de prácticas culturales deseables (Paramo y Burbano, 2014) que se propuso para esta investigación al integrar el conjunto de las 8 Reglas Pro-ambientales.

4.3 Potencial Pedagógico del Modelo Propuesto. Cuestionario.

I Parte del Cuestionario “CONTEXTO CULTURAL”

La gráfica 1 asociada a la primera parte del cuestionario contexto cultural mostró que los resultados para los ítems **a**(consumir bebidas alcohólicas y alucinógenos en el parque aprovechando la noche), **b**(botar la envoltura de un alimento al suelo en el parque porque no hay caneca cercana), **e**(no participar en actividades que busquen la mejora del parque porque piensan que otros vecinos lo pueden hacer), **f**(cruzar por las zonas verdes del parque) y **h**(estacionar vehículos en los senderos peatonales del parque, porque es lo más fácil de hacer), son asociados a mal comportamiento pro-ambiental cuyo número de opción en el cuestionario es 2, lo que es corroborado por el estadístico desviación estándar con valores de 0.67, 0.64, 0.74, 0.87 y 0.97 respectivamente, demostrando una dispersión de datos no tan alejados de la media; donde la media para los ítems anteriores fue 1.54, 1.52, 2.32, 2.36 y 1.84 y la moda 1, 1, 2, 2 y 1. En los ítems **c**(ubicarse en el mobiliario de juegos infantiles del parque para fumar) y **g**(sacar la mascota al parque y no recoger sus heces) los participantes los asociaron con muy mal comportamiento pro-ambiental cuyo número de opción en el cuestionario es 1, lo que fue confirmado con 0.53 y 0.67 en desviación estándar donde los datos no estuvieron tan alejados de la media; con media y moda arrojando los siguientes resultados 1, 4 y 1, 22, 1 y 1, y finalmente el ítem **d**(utilizar el mobiliario de juegos infantiles del parque para hacer ejercicio) se asoció con regular comportamiento pro-ambiental cuyo número de opción en el cuestionario es 3 y se evidencio con 1.15 para la desviación estándar presentando una dispersión de los datos muy alejados de la media, con una media de 2.98 y una moda de 3; de esta forma los estadísticos aportaron información que valido las respuestas dadas por los participantes.



Gráfica 1. Contexto Cultural

Los resultados aportados por esta primera parte del cuestionario mostraron que hay un gran potencial en esta parte del modelo para facilitar el aprendizaje de reglas pro-ambientales en el parque, ya que las respuestas a los ítems fueron asociadas en su mayoría a un comportamiento pro-ambiental. Estas respuestas mostraron que la percepción de los ciudadanos ante el incumplimiento de Reglas Pro-ambientales fue buena, aunque estuvo mediada por actitudes hacia lo ambiental que por verdaderos cambios en sus comportamientos pro-ambientales (Páramo, 2013).

Así mismo, hay que señalar que “Contexto Cultural”, es una categoría del Modelo Pedagógico propuesto que ayudo a indagar por la percepción de los ciudadanos ante los ítems planteados en el cuestionario, los cuales tenían el conjunto de reglas asociadas a los parques que fueron escogidas a partir de las 61 reglas del artículo de Páramo (2013b).

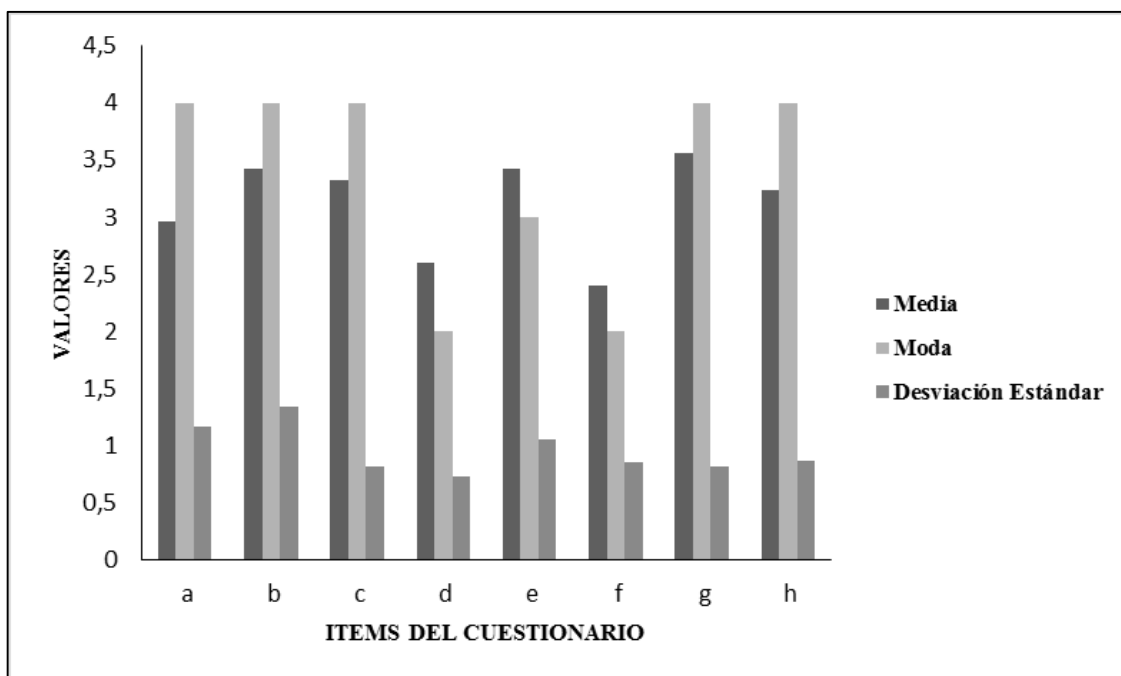
Más aún, es importante señalar que los resultados para algunos ítems de esta primera parte, no fueron muy claros debido a que en lugares como el parque no hay conjuntos de reglas establecidas ya sea por las características físicas del lugar o por el colectivo de ciudadanos que lo frecuenta, ya

que muchas de las Reglas Pro-ambientales enunciadas en el instrumento están es en el Código de Policía de forma general.

Finalmente, un programa de educación ciudadana no sólo debe especificar las reglas sino las consecuencias que mantendrán dichos cambios. Así mismo, para fortalecer las relaciones transactivas entre extraños que se dan en un parque, la normatización de la regla cumple un papel muy importante, ya que se convierte en la ocasión para que se dé una práctica cultural sostenida posible de transmitir a la siguiente generación (Páramo, 2010).

II Parte del Cuestionario “OCASIONES Y REGLAS Y MODELOS POR IMITAR”

La gráfica 2 asociada a la segunda parte del cuestionario Ocasiones y reglas y modelos por imitar mostró que para los ítems **a**(no consumir bebidas alcohólicas o alucinógenos en el parque aprovechando la noche), **b**(no botar la envoltura de algún alimento al suelo en el parque porque no hay caneca), **c**(no ubicarse en el espacio de juegos infantiles del parque para fumar), **d**(no utilizar el espacio de juegos infantiles del parque para ejercitarse), **e**(participar en actividades que busquen la mejora del parque) y **h**(estacionar vehículos en los senderos peatonales del parque, porque es lo más fácil de hacer) las respuestas de los participantes se inclinaron hacia la opción campañas educativas número 3 en el cuestionario, lo que se corroboró con los resultados obtenidos a partir de los estadísticos así: la desviación estándar para los ítems mencionados anteriormente fue 1.15, 1.34, 0.81, 0.72, 1.05 y 0.87; la media 2.96, 3.42, 3.32, 2.6, 3.42 y 3.24; la moda 4, 4, 4, 2, 3 y 4 pero hay que tener en cuenta que para los ítems a, b y e los datos del estadístico desviación estándar mostraron una alta dispersión con respecto a la media. El ítem **f**(no cruzar por las zonas verdes del parque) estuvo asociado con la opción señalización número 2 en el cuestionario, los valores estadísticos asociados a este ítem fueron: desviación estándar 0.85, la media 2.4 y la moda 2 y corroboran la respuesta asociada y el ítem g estuvo asociado con la opción multas número 4 en el cuestionario, los valores estadísticos asociados a este ítem fueron: desviación estándar 0.81, la media 3.56 y la moda 4 y ratificaron que los datos no estaban alejados de la media.



Gráfica 2. Ocasiones, Reglas y Modelos por Imitar

En vista de que, campañas educativas, señalización y multas fueron las respuestas más frecuentes para la segunda parte del cuestionario, es importante indicar que esta segunda parte integro dos categorías del Modelo Pedagógico propuesto, las cuales indagaron por oportunidades que ofrece el medio para que ocurra el comportamiento e identificaron lo que hay que hacer para mantener la práctica social.

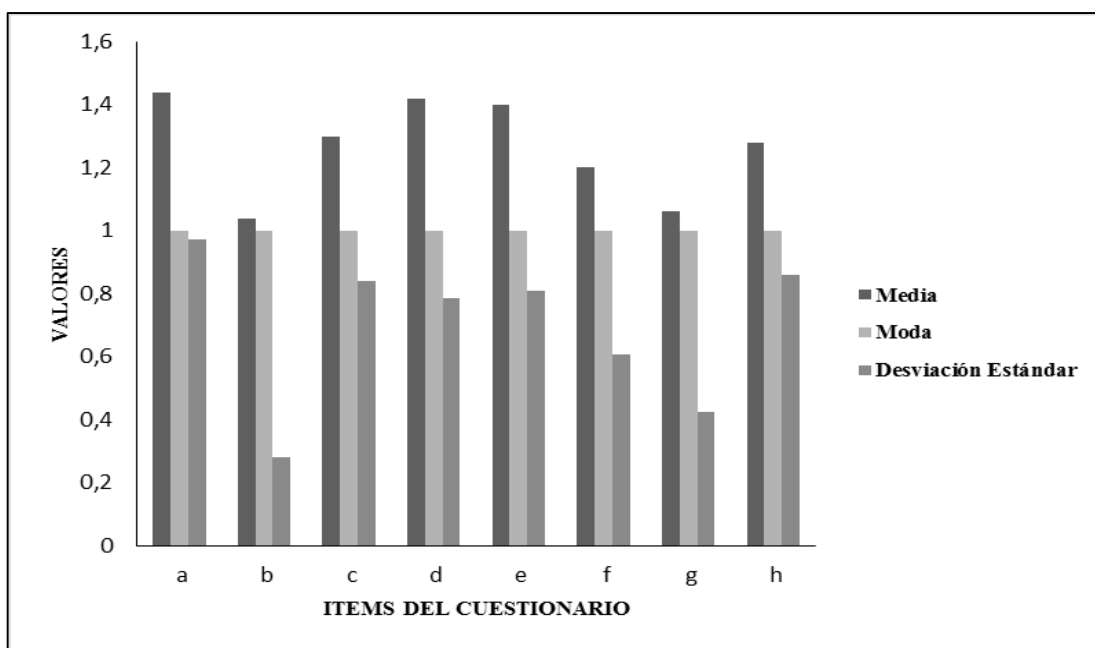
Por lo tanto el conocimiento previo y la experiencia no son los únicos factores motivadores del aprendizaje, ya que la investigación en psicología ambiental ha mostrado la influencia del ambiente físico sobre el aprendizaje y el comportamiento (Páramo, 2010), por lo tanto campañas educativas, señalización y multas fueron las respuestas que mostraron las acciones que se deben tomar por parte de la administración de la localidad de Teusaquillo, para que se dé una práctica cultural deseable en este parque. .

De ahí que, los Comportamientos Urbanos Responsables, como formas de actuar entre los individuos y de estos con el ambiente, que contribuyen a la sostenibilidad de la ciudad y a la convivencia entre los habitantes de un macro ambiente diverso y complejo como es la ciudad (Páramo, 2010), son fundamentales para la sostenibilidad de la vida urbana, caracterizada

principalmente por relaciones entre extraños como sucede en el parque, por lo que se hace indispensable un acuerdo sobre la adopción interdependiente de algunos comportamientos para garantizar la convivencia (Páramo, 2013).

III Parte del Cuestionario “ESTABLECIMIENTO DE OPERACIONES Y PROGRAMACIÓN DE CONSECUENCIAS”

La gráfica 3 para la tercera parte del cuestionario establecimiento de operaciones y programación de consecuencias (Anexo 2), mostró que para todos los ítems la respuesta que dieron los ciudadanos fue aceptar el llamado de atención de otro ciudadano, cuya opción en el cuestionario corresponde al número 1 y se ratificó con los valores estadísticos desviación estándar 0.97, 0.28, 0.83, 0.78, 0.80, 0.60, 0.42 y 0.85; la media 1.44, 1.04, 1.3, 1.42, 1.4, 1.2, 1.06 y 1.28 y la moda fue 1 para todos los ítems.



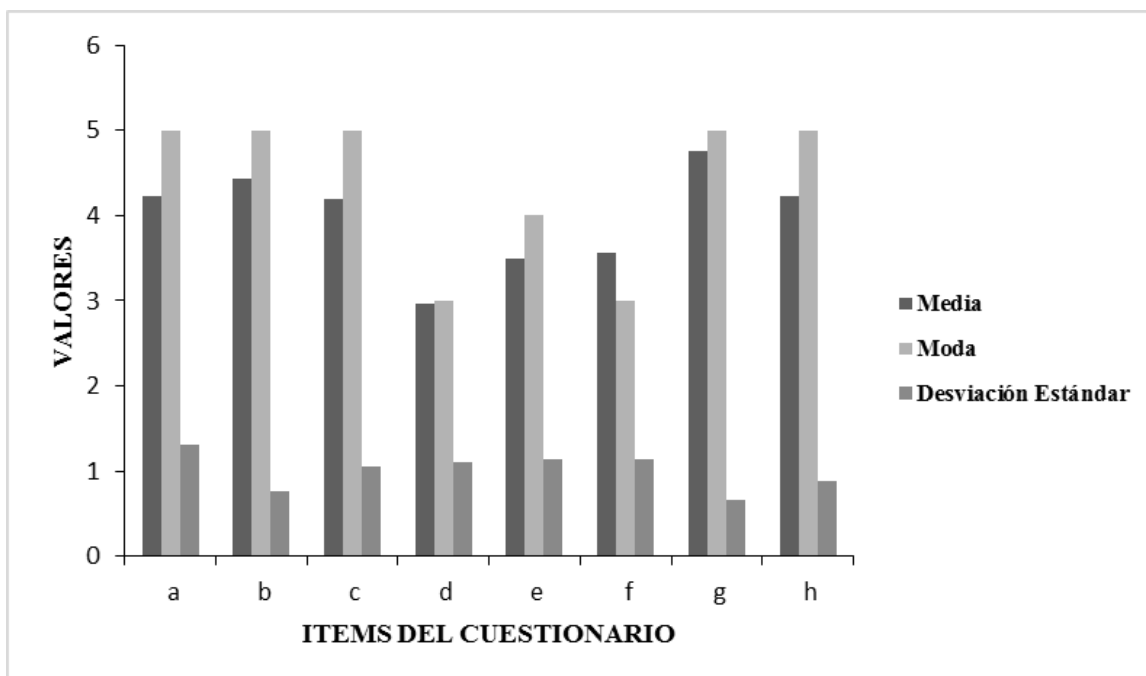
Gráfica 3. Establecimiento de Operaciones y Programación de Consecuencias

En un estudio reciente adelantado en diferentes lugares públicos de la ciudad de Bogotá se evidenció que el mayor porcentaje de personas no exige el cumplimiento de una norma o el

seguimiento de la regla a un extraño por cuanto éste generalmente responde con agresividad o indiferencia (Páramo, 2010), pero es muy interesante evidenciar en los resultados de esta tercera parte del cuestionario que la mayoría de ciudadanos aceptaron el llamado de atención, lo que mostró que al integrar el conjunto de Reglas Pro-ambientales bajo los criterios del modelo propuesto motivaron de alguna forma este buen comportamiento ante el llamado de atención para estos ocho ítems.

IV Parte del Cuestionario “MOTIVACIONES PARA ESTIMULAR LA PRÁCTICA SOCIAL”

La gráfica 4 asociada a la cuarta parte del cuestionario motivaciones para estimular la práctica social (Anexo 2) mostró que los resultados para los ítems **a**(consumir bebidas alcohólicas o alucinógenos en el parque aprovechando la noche), **b**(botar la envoltura de un alimento al suelo en el parque, porque no hay caneca), **c**(ubicarse en el espacio de juegos infantiles del parque para fumar), **e**(no participar en actividades que busquen la mejora del parque), **f**(cruzar por las zonas verdes del parque) y **h**(estacionar vehículos en los senderos peatonales del parque, porque es lo más fácil de hacer) estuvieron asociados a importante cuya opción es el número 4 en el cuestionario, lo que se ratificó con los valores estadísticos desviación estándar 1.31, 0.76, 1.04, 1.14, 1.14 y 0.88; media 4.22, 4.4, 4.2, 3.5, 3.56 y 4.22; moda 5 para los ítems a, b, c y h, para e fue 4 y para f fue 3; aunque los estadísticos mostraron que para los ítems a, c, e y f los datos se alejaron bastante de la media. Para el ítem **d** (utilizar el espacio de juegos infantiles del parque para ejercitarse) la respuesta asociada fue medianamente importante cuya opción de respuesta es 3 en el instrumento, los valores estadísticos asociados son desviación estándar 1.10, media 2.96 y moda 3, evidenciaron los datos bastante alejados de la media. El ítem **g**(sacar las mascotas al parque y no recoger las heces) presentó una respuesta asociada a muy importante opción número 5 en el cuestionario con los valores estadísticos desviación estándar 0.65, media 4.76 y moda 5, se mostró que los datos estaban poco alejados de la media.



Gráfica 4. Motivaciones para Estimular la Práctica Social

Los resultados de la cuarta parte del cuestionario evidenciaron que para los ciudadanos son importantes estas ocho reglas asociadas específicamente al parque, por lo tanto es posible que se dé la práctica social, siempre y cuando se tenga presente que la creación o modificación de una práctica cultural puede tomar más de una generación, hasta tanto se adopten las reglas que rigen las prácticas, puesto que, diseñar el espacio público como escenario de aprendizaje de comportamientos urbano responsables en la ciudadanía integrando un conjunto de reglas específicas para un lugar supone un proceso de planificación, donde el diseño requerirá del ordenamiento explícito no solo de nuevas reglas sino de nuevas interconexiones entre los ciudadanos y por lo tanto de redes autorreguladoras, a partir de una dependencia funcional entre quienes la practican, y sus consecuencias (Páramo, 2010).

El análisis de los resultados obtenidos a partir de las 3 fuentes de información: investigación documental de tipo informativa, las viñetas y el cuestionario, permitió dar algunas luces sobre un conjunto de Reglas Pro-ambientales que se asocia al parque y como el Modelo Pedagógico propuesto sirvió para verbalizarlas por parte de los ciudadanos que frecuentaban el lugar de estudio de esta investigación.

La investigación documental de tipo informativa evidenció que uno de los objetivos de los modelos pedagógicos es el traspaso de información en contextos socioculturales específicos y que requieren de un enfoque, una metodología y formas de evaluación aspectos que surgieron cuando se analizó el modelo pedagógico de la planificación de meta contingencias para la creación o fortalecimiento de prácticas culturales deseables de Páramo y Burbano (2014).

El instrumento viñetas facilitó develar en los ciudadanos un conjunto de Reglas Pro-ambientales asociadas a parques, ya que, las respuestas similares a los ocho ítems del instrumento estuvieron asociadas con comportamientos de los ciudadanos basados en sus actitudes ante la situación planteada así: llamar la atención, llamar la atención pero dando a conocer la consecuencia del mal comportamiento y recurrir a una autoridad para resolver la situación.

Y finalmente el cuestionario mostró el potencial pedagógico del modelo propuesto dado que: la primera parte del cuestionario expuso que los ciudadanos asociaron sus respuestas con comportamiento no pro-ambiental para los ocho ítems propuestos en esta parte; en la segunda parte las respuestas estuvieron asociadas a campañas educativas, señalización y multas, opciones estrechamente relacionadas con lo que hay que hacer para mantener la práctica cultural deseable que es lo indagado por esta sección del instrumento; para la tercera parte del cuestionario la mayoría de ciudadanos que participaron en la investigación aceptaron el llamado de atención, lo que mostró que al integrar el conjunto de Reglas Pro-ambientales bajo los criterios del modelo propuesto motivaron de alguna forma este comportamiento y en la cuarta parte del cuestionario las respuestas fueron asociadas a la opción importante por lo tanto esto indicó que hay motivación para que la práctica cultural deseable se de en el parque.

5. CONCLUSIONES

A partir de los resultados obtenidos en el estudio y del análisis de los datos obtenidos por los instrumentos de recolección de información se puede concluir que:

Al indagar sobre las características del Modelo Pedagógico más pertinente para ponerlo a prueba en el parque, se infirió que el modelo pedagógico de la planificación de meta contingencias para la creación o fortalecimiento de prácticas culturales deseables (Páramo y Burbano, 2014), presentó las características más relevantes que delimitan un Modelo Pedagógico como son: el enfoque, la metodología y la evaluación, las cuales ayudan a concretar uno de sus objetivos primordiales que es el traspaso de información en contextos culturales específicos; por tanto es el propuesto y puesto a prueba en esta investigación ya que su diseño basado en herramientas gráficas, permitió extraer relaciones complejas como las que ocurren entre extraños al interactuar en espacios compartidos como los parques.

Descubrir el tipo de Reglas Pro-ambientales que promueven Comportamientos Urbanos Responsables en un parque, no solo permitió evidenciar un conjunto de ocho Reglas Pro-ambientales asociadas a éste por parte de los ciudadanos participantes en la investigación, sino revelar la importancia de este conjunto de reglas cuando se asocia específicamente para un lugar, ya que promueve Comportamientos Urbanos Responsables consolidando una mejor Convivencia Ciudadana en lugares como el parque.

Las Reglas Pro-ambientales desde el punto de vista de la educación se convierten en mecanismos de regulación de las personas, las cuales pueden ser observadas en los comportamientos motivados o inhibidos, es decir, la Regla Pro-ambiental puede ser entendida como una ocasión para mostrar el comportamiento deseado.

El cuestionario utilizado en la investigación no solo, favoreció el aprendizaje del conjunto de las ocho Reglas Pro-ambientales, sino que permitió ver el potencial pedagógico del modelo propuesto como se observó en los datos aportados por los estadísticos aplicados, los cuales mostraron una desviación estándar asociada a la mayoría de las respuestas suministradas por los ciudadanos participantes en la investigación no muy alta con respecto a la media, y se confirmó con los valores aportados por los estadísticos media y mediana para cada parte del instrumento.

El modelo pedagógico de la planificación de meta contingencias para la creación o fortalecimiento de prácticas culturales deseables (Páramo y Burbano, 2014), al ser probado en el parque barrial Alfonso López de la Localidad de Teusaquillo de la ciudad de Bogotá, no solo mostró su potencial pedagógico y el aporte tan fundamental desde el punto de vista educativo que puede generar al ser integrado en la educación formal para mejorar los problemas de convivencia que se viven actualmente en las instituciones educativas, sino que también puede ser empleado por los gestores urbanos para fomentar la autorregulación en los ciudadanos.

6. RECOMENDACIONES

Además de proponer ampliar más sobre el tema, las siguientes recomendaciones pueden contribuir a indagar con más profundidad sobre el modelo pedagógico de la planificación de meta contingencias para la creación o fortalecimiento de prácticas culturales deseables (Páramo y Burbano, 2014) para promover Comportamientos Urbanos Responsables no solo en parques y en lugares similares sino también en las instituciones educativas del distrito capital.

Para futuras investigaciones, deberá averiguarse por otras reglas que estén asociadas a los parques con el fin de consolidar un conjunto de Reglas Pro-ambientales, que se pueda institucionalizar para estos lugares.

El Modelo Pedagógico propuesto debe ser probado en diferentes tipos de parques con el fin de valorar con mayor rigurosidad su potencial pedagógico.

El Modelo Pedagógico propuesto se debe socializar como una alternativa para motivar prácticas culturales deseables al interior de las instituciones educativas de la ciudad con el fin de permear el contexto de los estudiantes y poder lograr mejorar la Convivencia Ciudadana no solo en la escuela sino en el espacio público en general.

Dar a conocer los resultados de este trabajo de investigación en La Alcaldía Local de Teusaquillo y el Instituto de Recreación y Deporte del Distrito para que sus gestores urbanos tengan una herramienta más en la búsqueda de mejorar los parques de la ciudad.

7. REFERENCIAS

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (1997). Parques Barriales. Cartilla del Programa de Cultura Ciudadana. Bogotá, 39 pp.
- Avendaño, W.R. (2013). Un modelo pedagógico para la educación ambiental desde la perspectiva de la modificabilidad estructural cognitiva. *Revista. Luna Azul*: 36, 110 – 133
- Burbano, A.M. (2009). La convivencia ciudadana: su análisis a partir del aprendizaje por reglas. En: *Revista Colombiana de Educación* 57. Bogotá, 28 – 45.
- Burbano, A.M. (2014). La investigación sobre el espacio público en Colombia: su importancia para la gestión urbana. En: *Territorios* 31. Bogotá, 185 – 205.
- Burbano, A.M. Páramo, P. (2008). El aprendizaje por reglas y la convivencia ciudadana en el espacio público. En: *Revista Pretil* 18. Bogotá, 62 – 72.
- Canter, B. (1991). Understanding, assessing, and acting in place: Is an integrative framework possible? *In Environment Cognition and action: An integrated approach*, 191- 207.
- Castaño, C., A. (2009). La experiencia en el espacio público registrada en las imágenes fotográficas de Bogotá en el SXX (1910-1948): una mirada histórica desde las prácticas sociales. En: *Revista Colombiana de Educación* 57. Bogotá, 76 - 100.
- Colom, A. (1991). La Pedagogía Urbana, marco conceptual de la Ciudad Educadora. En: *La Ciudad Educadora. I Congreso Internacional de Ciudades Educadoras. Ajuntament de Barcelona*, 115- 128.
- Comisión Ambiental Local Teusaquillo (2012). Plan Ambiental Local de Teusaquillo. 106 pp.
- Cuesta, O. (2010). Pedagogía Urbana, Convivencia Ciudadana y Aprendizaje por reglas. En: *Revista Educación y Desarrollo Social* N. 2, 176 - 188.
- Gómez Hurtado, M. & Polanía, N.R. (2008). Estilos de enseñanza y modelos pedagógicos: Un estudio con profesores del programa de Ingeniería financiera de la Universidad Piloto de Colombia. *Maestría en Docencia*, 134 p.

- Hernández, L.M. (2012). Caracterización de los patrones de uso y apropiación del espacio público en los parques metropolitanos en Bogotá. Caso de estudio: parque el tunal 2008 – 2011. Bogotá, 141 p. Tesis.
- Lofland, L. (1998). *The public realm; Exploring the city's quintessential social territory*. New York: ALDINE De GRUYTER.
- Mattaini, M.A. (1996). "Public Issues, Human Behavior, and Cultural Design". En: M.A. Mattaini B. A. Thyer: *Finding Solutions to Social Problems*. Washington. D. C: American Psychological Association.
- Ortiz O. A. (2012). Manual para elaborar el modelo pedagógico de la institución educativa. ¿Cuáles son las teorías del aprendizaje y los modelos pedagógicos que han proliferado en la historia de la educación?, 98p.
- Páramo, P. (1996). Psicología Ambiental. *Suma Psicológica*, 1-12. Página WEB UNESCO. Antecedentes de la Educación Ambiental.
- Páramo, P (2004) Algunos conceptos para una perspectiva optimista de vivir la ciudad. *Territorios* N. 10-11, 91-109.
- Páramo, P. (2007). *El significado de los lugares públicos para la gente de Bogotá*. Bogotá: Ediciones Universidad Pedagógica Nacional.
- Páramo, P. (2008). Cuestionarios. En P, Páramo, *La investigación en las ciencias sociales. Técnicas de recolección de información*, 123-137. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia, Segunda Edición. Bogotá D.C.
- Páramo, P (2009). Pedagogía Urbana: elementos para su delimitación como campo de conocimiento. En: *Revista Colombiana de Educación* 57. Bogotá, 13 – 27.
- Páramo, P. (2010). Aprendizaje Situado. Creación y modificación de prácticas sociales en el Espacio Público. En: *Revista Psicológica y sociedades* 22, 130 - 138.

- Páramo, P. (2011). La recuperación del espacio público para la formación del ciudadano en Comportamientos Urbanos responsables. En: Revista Educación y Ciudad. IDEP, 155-164.
- Páramo, P. (2011a). Etnografía Rápida e Investigación Documental. En P, Páramo, La investigación en las ciencias sociales. Estrategias de Investigación, 143 -149 y 195- 198. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
- Páramo, P. (2013). Actitudes Ambientales vs Conducta Pro-ambiental gobernada por reglas. CILPA. México D.F.
- Páramo, P. (2013a). Comportamiento Urbano Responsable: las reglas de convivencia en el espacio público. Revista Latinoamericana de Psicología. Vol. 45. No 3, 473 - 485.
- Paramo, P y Burbano, A.M. (2014). Modelo Pedagógico de La Planificación de Meta contingencias. Para La Creación o Fortalecimiento de Prácticas Culturales Deseables.
- Páramo, P. Cuervo, M (2006). Historia social situada en el espacio público de Bogotá desde su fundación hasta el siglo XIX. Editorial UPN. 299pp.
- Páramo, P. Cuervo, M (2009). La experiencia urbana en el espacio público de Bogotá en el siglo XX. Una mirada desde las prácticas sociales. Editorial UPN. 321pp.
- Páramo, P. Mejía, M., A. (2004). Los parques urbanos como oportunidades para la interacción de los niños con los animales. En: Revista Latinoamericana de Psicología, 73 - 84.
- Pérez, P. (2005). ¿La ciudad puede llegar a ser educadora? En: Iconos. Revista de Ciencias Sociales 23. Quito, 127 – 140.
- Schratz, M., Westfall, Greiter, T & Schwarz, J. (2014). Más allá de la enseñanza y la medición: la metodología y las primeras conclusiones de la investigación con viñetas de la Universidad de Innsbruck. En: Pensamiento educativo. Revista de investigación educacional Latinoamericana 51 (1), 123 – 134.
- Talero, J., C. (2013). Los parques vecinales y de bolsillo en Bogotá, territorio de derecho a la ciudad. Participación ciudadana y acciones territoriales. Estudio de caso Parque Vecinal

- La Esmeralda localidad de Teusaquillo. Tesis de Maestría. Pontifica Universidad Javeriana. Facultad de Arquitectura y Diseño. Maestría en Planeación Urbana y Regional, 110pp.
- Trilla, J. (1990). Introducción a la Ciudad Educadora. Barcelona: adjuntament de Barcelona.
- Trilla, J. (1997). La educación y la ciudad. En: Educación y ciudad. Revista del instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico- IDEP N. 2, 6 -19.
- Yáñez, R., Ahumada, H., & Rivas, E. (2012). La técnica de la viñeta y su aplicación en enfermería. Obtenido de Scielo. Ciencia y enfermería: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-95532012000300002&script=sci_arttext

8. ANEXOS

Anexo 1. Viñetas

Apreciado ciudadano, a continuación encontrará una serie de textos, por favor léalos detenidamente y comente, en detalle qué, tipo de acción pedagógica propondría ante cada situación para mitigar este tipo de comportamiento no pro ambiental en los parques.

1. En la iglesia cercana al parque se realiza un acto religioso muy importante para la comunidad; algunos de los asistentes cruzan el parque y botan envolturas de alimentos al suelo porque no tienen una caneca cerca.

¿Cuál sería su comportamiento ante esta situación?

2. Es una tarde soleada algunos niños están jugando en el espacio de juegos infantiles del parque; unos individuos se ubican cerca a conversar y fumar.

¿Cuál sería su comportamiento ante esta situación?

3. Es domingo por la tarde, unos individuos comienzan a utilizar el espacio de juegos infantiles para hacer ejercicio; y por eso algunos niños se alejan, prefieren no utilizarlos.

¿Cuál sería su comportamiento ante esta situación?

4. La Alcaldía local organiza una jornada para embellecer el parque con la siembra de árboles y plantas; no asisten muchos vecinos, porque consideran que otros lo pueden hacer. ¿Cuál sería su comportamiento ante esta situación?

5. Algunos ciudadanos están cruzando el parque y en su afán por llegar rápido a su destino cruzan pisando las zonas verdes. ¿Cuál sería su comportamiento ante esta situación?

6. Algunos ciudadanos vecinos del parque participan en una jornada de vacunación de mascotas; organizada por la Secretaria de Salud de la ciudad llevan sus mascotas y no recogen sus heces. ¿Cuál sería su comportamiento ante esta situación?

7. Un domingo en la tarde algunos ciudadanos van a ejercitarse, ubican los vehículos en los senderos peatonales del parque porque es más conveniente para ellos.

¿Cuál sería su comportamiento ante esta situación?

8. Son las 7 pm y la Alcaldía local, organiza un evento cultural en el parque; usted ve a unos individuos que aprovechan la oscuridad para consumir bebidas alcohólicas o alucinógenos.

¿Cuál sería su comportamiento ante esta situación?

Nombre: _____ Edad: ____ Género: F ____ M ____ Otro _____

Muchas gracias por la colaboración brindada. Si tiene alguna duda o desea conocer en mayor detalle los propósitos del estudio, puede contactar a la profesora Andrea Burbano en la siguiente dirección electrónica: arqburbano@gmail.com, o al estudiante de maestría en educación de nuestra universidad Sonia Isabel Bernal Suárez: s.i.bernal@gmail.com

Gracias por su colaboración.

Anexo 2. Cuestionario

Gracias por tomarse el tiempo para contestar este cuestionario. La Universidad Pedagógica Nacional adelanta un proyecto donde se pone a prueba un modelo pedagógico con el fin de integrar un sistema de reglas proambientales en los parques.

CONTEXTO CULTURAL

En una escala de 1 a 5, en la que 1 es “mal comportamiento pro-ambiental” y 5 es “Excelente comportamiento pro-ambiental”, encierre con un círculo la frase que mejor represente su valoración con respecto a los comportamientos de ciudadanos en los parques que se citan a continuación:

1. Consumir bebidas alcohólicas y alucinógenos en el parque aprovechando la noche.

- | | |
|---|---|
| 1. Muy mal comportamiento pro ambiental | 2. Mal comportamiento pro ambiental |
| 3. Regular comportamiento Pro ambiental | 4. Buen Comportamiento pro ambiental |
| 5. Excelente Comportamiento pro ambiental. | |

2. Botar la envoltura de un alimento al suelo en el parque porque no hay caneca cercana.

- | | |
|---|---|
| 1. Muy mal comportamiento pro ambiental | 2. Mal comportamiento pro ambiental |
| 3. Regular comportamiento Pro ambiental | 4. Buen Comportamiento pro ambiental |
| 5. Excelente Comportamiento pro ambiental. | |

3. Ubicarse en el mobiliario de juegos infantiles del parque para fumar.

- | | |
|---|---|
| 1. Muy mal comportamiento pro ambiental | 2. Mal comportamiento pro ambiental |
| 3. Regular comportamiento Pro ambiental | 4. Buen Comportamiento pro ambiental |
| 5. Excelente Comportamiento pro ambiental. | |

4. Utilizar el mobiliario de juegos infantiles del parque para hacer ejercicio.

- | | |
|---|---|
| 1. Muy mal comportamiento pro ambiental | 2. Mal comportamiento pro ambiental |
| 3. Regular comportamiento Pro ambiental | 4. Buen Comportamiento pro ambiental |
| 5. Excelente Comportamiento pro ambiental. | |

5. No participar en actividades que busquen la mejora del parque, porque piensan que otros vecinos lo pueden hacer.

- | | |
|---|---|
| 1. Muy mal comportamiento pro ambiental | 2. Mal comportamiento pro ambiental |
| 3. Regular comportamiento Pro ambiental | 4. Buen Comportamiento pro ambiental |
| 5. Excelente Comportamiento pro ambiental. | |

6. Cruzar por las zonas verdes del parque.

- | | |
|---|---|
| 1. Muy mal comportamiento pro ambiental | 2. Mal comportamiento pro ambiental |
| 3. Regular comportamiento Pro ambiental | 4. Buen Comportamiento pro ambiental |
| 5. Excelente Comportamiento pro ambiental. | |

7. Sacar la mascota al parque y no recoger sus heces.

- | | |
|---|---|
| 1. Muy mal comportamiento pro ambiental | 2. Mal comportamiento pro ambiental |
| 3. Regular comportamiento Pro ambiental | 4. Buen Comportamiento pro ambiental |
| 5. Excelente Comportamiento pro ambiental. | |

8. Estacionar vehículos en los senderos peatonales del parque, porque es lo más fácil de hacer.

- | | |
|---|---|
| 1. Muy mal comportamiento pro ambiental | 2. Mal comportamiento pro ambiental |
| 3. Regular comportamiento Pro ambiental | 4. Buen Comportamiento pro ambiental |
| 5. Excelente Comportamiento pro ambiental. | |

OCASIONES Y REGLAS Y MODELOS POR IMITAR

En los siguientes enunciados queremos saber ¿cómo se garantizaría que los comportamientos pro ambientales en los parques se logren y se mantengan en el tiempo? Encierra con un círculo la opción más adecuada.

a. No consumir bebidas alcohólicas o alucinógenos en el parque aprovechando la noche.

- | | | | | |
|-----------------------------|------------------------|-------------------------------|------------------|---|
| 1. Mobiliario urbano | 2. Señalización | 3. Campañas educativas | 4. Multas | 5. Campañas a través de medios de comunicación |
|-----------------------------|------------------------|-------------------------------|------------------|---|

b. No botar la envoltura de algún alimento al suelo en el parque porque no hay caneca.

1. Mobiliario urbano 2. Señalización 3. Campañas educativas 4. Multas 5.
Campañas a través de medios de comunicación

c. No ubicarse en el espacio de juegos infantiles del parque para fumar.

1. Mobiliario urbano 2. Señalización 3. Campañas educativas 4. Multas 5.
Campañas a través de medios de comunicación

d. No utilizar el espacio de juegos infantiles del parque para ejercitarse.

1. Mobiliario urbano 2. Señalización 3. Campañas educativas 4. Multas 5.
Campañas a través de medios de comunicación

e. Participar en actividades que busquen la mejora del parque.

1. Mobiliario urbano 2. Señalización 3. Campañas educativas 4. Multas 5.
Campañas a través de medios de comunicación

f. No cruzar por las zonas verdes del parque.

1. Mobiliario urbano 2. Señalización 3. Campañas educativas 4. Multas 5.
Campañas a través de medios de comunicación

g. Sacar la mascota al parque y recoger las heces.

1. Mobiliario urbano 2. Señalización 3. Campañas educativas 4. Multas 5.
Campañas a través de medios de comunicación

h. Estacionar vehículos en los senderos peatonales del parque, porque es lo más fácil de hacer.

1. Mobiliario urbano 2. Señalización 3. Campañas educativas 4. Multas 5.
Campañas a través de medios de comunicación

ESTABLECIMIENTO DE OPERACIONES Y PROGRAMACIÓN DE CONSECUENCIAS

En los siguientes enunciados ¿si fueras quién tiene comportamiento no pro ambiental en los parques, (a pesar de conocer las consecuencias directas y los beneficios del cumplimiento) cuál sería tu reacción ante las siguientes situaciones?

a. Consumes bebidas alcohólicas y alucinógenos en el parque aprovechando la noche y alguien te llama la atención.

1. Aceptas el llamado de atención de otro ciudadano 2. Reaccionas de forma violenta ante el llamado de atención 3. Ignoras el llamado de atención 4. N/A (de no aplica) 5. Otra cuál? _____

b. Botas la envoltura de un alimento al suelo en el parque, porque no hay caneca y alguien te llama la atención

1. Aceptas el llamado de atención de otro ciudadano 2. Reaccionas de forma violenta ante el llamado de atención 3. Ignoras el llamado de atención 4. N/A (de no aplica) 5. Otra cuál? _____

c. Te ubicas en el espacio de juegos infantiles del parque para fumar y alguien te llama la atención

1. Aceptas el llamado de atención de otro ciudadano 2. Reaccionas de forma violenta ante el llamado de atención 3. Ignoras el llamado de atención 4. N/A (de no aplica) 5. Otra cuál? _____

d. Utilizas el espacio de juegos infantiles del parque para hacer ejercicio y alguien te llama la atención.

1. Aceptas el llamado de atención de otro ciudadano 2. Reaccionas de forma violenta ante el llamado de atención 3. Ignoras el llamado de atención 4. N/A (de no aplica) 5. Otra cuál? _____

e. No participas en actividades que buscan la mejora del parque, porque piensas que otros vecinos lo pueden hacer y alguien te llama la atención.

1. Aceptas el llamado de atención de otro ciudadano 2. Reaccionas de forma violenta ante el llamado de atención 3. Ignoras el llamado de atención 4. N/A (de no aplica) 5.
Otra cuál? _____

f. Cruzas por las zonas verdes del parque y alguien te llama la atención.

1. Aceptas el llamado de atención de otro ciudadano 2. Reaccionas de forma violenta ante el llamado de atención 3. Ignoras el llamado de atención 4. N/A (de no aplica) 5.
Otra cuál? _____

g. Sacas tu mascota al parque y no recoges sus heces y alguien te llama la atención.

1. Aceptas el llamado de atención de otro ciudadano 2. Reaccionas de forma violenta ante el llamado de atención 3. Ignoras el llamado de atención 4. N/A (de no aplica) 5.
Otra cuál? _____

h. Estacionas vehículos en los senderos peatonales del parque, porque es lo más fácil de hacer y alguien te llama la atención.

1. Aceptas el llamado de atención de otro ciudadano 2. Reaccionas de forma violenta ante el llamado de atención 3. Ignoras el llamado de atención 4. N/A (de no aplica) 5.
Otra cuál? _____

MOTIVACIONES PARA ESTIMULAR LA PRÁCTICA SOCIAL

En una escala de 1 a 5, en la que 1 es “nada importante” y 5 es “muy importante”, encierre en un círculo la frase que mejor represente su valoración con respecto a los siguientes comportamientos no pro ambientales asociados a los parques:

a. Consumir bebidas alcohólicas o alucinógenos en el parque aprovechando la noche.

1. Nada importante 2. Poco importante 3. Medianamente importante 4. Importante 5. Muy importante

b. Botar la envoltura de un alimento al suelo en el parque, porque no hay caneca.

1. Nada importante 2. Poco importante 3. Medianamente importante 4. Importante 5. Muy importante

c. Ubicarse en el espacio de juegos infantiles del parque para fumar.

1. Nada importante 2. Poco importante 3. Medianamente importante 4. Importante 5. Muy importante

d. Utilizar el espacio de juegos infantiles del parque para ejercitarse.

1. Nada importante 2. Poco importante 3. Medianamente importante 4. Importante 5. Muy importante

e. No participar en actividades que busquen la mejora del parque.

1. Nada importante 2. Poco importante 3. Medianamente importante 4. Importante 5. Muy importante

f. Cruzar por las zonas verdes del parque.

1. Nada importante 2. Poco importante 3. Medianamente importante 4. Importante 5. Muy importante

g. Sacar las mascotas al parque y no recoger las heces.

1. Nada importante 2. Poco importante 3. Medianamente importante 4. Importante 5. Muy importante

h. Estacionar vehículos en los senderos peatonales del parque, porque es lo más fácil de hacer.

1. Nada importante 2. Poco importante 3. Medianamente importante 4. Importante 5. Muy importante

Nombre: _____ Edad: ____ Género: F ___ M ___ Otro ____

Fecha: _____

Muchas gracias por la ayuda que nos ha brindado al diligenciar este cuestionario. Si tiene alguna duda o quiere conocer en mayor detalle los propósitos del estudio, puede contactar a la profesora Andrea Burbano en la siguiente dirección electrónica: arqburbano@gmail.com, o al estudiante de maestría en educación de nuestra universidad Sonia Isabel Bernal Suárez: s.i.bernal@gmail.com.

Gracias por su colaboración.



Anexo 3. Viñetas. Formato para el validador

Apreciado colega: estamos adelantando una investigación orientada a probar un modelo pedagógico para integrar un sistema de reglas pro-ambientales en los parques, y el siguiente instrumento tiene el propósito de develar el tipo de reglas pro ambientales que promueven comportamientos urbanos responsables en un parque (parque que conozcan o frecuenten).

Les solicitamos que valide cada ítem del instrumento de 1 a 5 teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- 1. Redacción*
- 2. Correspondencia con el propósito del instrumento y la investigación.*
- 3. Comprensión, en términos de que tanto las personas lo podrán entender.*

Agradezco su colaboración

Sonia Isabel Bernal Suárez

NOMBRE DEL EVALUADOR: _____

NIVEL DE FORMACION: _____

CORREO DE CONTACTO: _____

1. En la iglesia cercana al parque se realiza un acto religioso muy importante para la comunidad; algunos de los asistentes cruzan el parque y botan envolturas de alimentos porque no tienen una caneca cerca. 1. ____ 2. ____ 3. ____

¿Cuál sería su comportamiento ante esta situación?

2. Es una tarde soleada algunos niños están jugando en el espacio de juegos infantiles del parque; unos individuos se ubican cerca a conversar y fumar. 1. ____ 2. ____ 3. ____

¿Cuál sería su comportamiento ante esta situación?

3. Es domingo por la tarde, unos individuos comienzan a utilizar el espacio de juegos infantiles para hacer ejercicio; y por eso algunos niños se alejan, prefieren no utilizarlos. 1. ____ 2. ____ 3. ____

¿Cuál sería su comportamiento ante esta situación?

4. La Alcaldía local organiza una jornada para embellecer el parque con la siembra de árboles y plantas; no asisten muchos vecinos, porque consideran que otros lo pueden hacer.

1. _____ 2. _____ 3. _____

¿Cuál sería su comportamiento ante esta situación?

5. Algunos ciudadanos están cruzando el parque y en su afán por llegar rápido a su destino cruzan pisando las zonas verdes. 1. _____ 2. _____ 3. _____

¿Cuál sería su comportamiento ante esta situación?

6. Algunos ciudadanos vecinos del parque participan en una jornada de vacunación de mascotas; organizada por la Secretaria de Salud de la ciudad llevan sus mascotas y no recogen sus heces. 1. _____ 2. _____ 3. _____

¿Cuál sería su comportamiento ante esta situación?

7. Un domingo en la tarde algunos ciudadanos van a ejercitarse, ubican los vehículos en los senderos peatonales del parque porque no hay un parqueadero cercano.

1. _____ 2. _____ 3. _____

¿Cuál sería su comportamiento ante esta situación?

8. Son las 7pm y la Alcaldía local, organiza un evento cultural en el parque; usted ve a unos individuos que aprovechan la oscuridad para consumir bebidas alcohólicas o alucinógenos.

1. _____ 2. _____ 3. _____

¿Cuál sería su comportamiento ante esta situación?

Muchas gracias por la colaboración brindada. Si tiene alguna duda o desea conocer en mayor detalle los propósitos del estudio, puede contactar a la profesora Andrea Burbano en la siguiente dirección electrónica: arqburbano@gmail.com, o al estudiante de maestría en educación de nuestra universidad Sonia Isabel Bernal Suárez: s.i.bernal@gmail.com

Gracias por su colaboración.



Anexo 4. Cuestionario. Formato para el validador

Apreciado colega: estamos adelantando una investigación orientada a probar un modelo pedagógico para integrar un sistema de reglas pro-ambientales en los parques, y el siguiente instrumento tiene el propósito de valorar el potencial pedagógico del modelo para favorecer el proceso de aprendizaje de reglas pro-ambientales en los ciudadanos.

Les solicitamos que valide cada ítem del instrumento de 1 a 5 teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- 4. Redacción*
- 5. Correspondencia con el propósito del instrumento y la investigación.*
- 6. Comprensión, en términos de qué tanto las personas lo podrán entender.*

Agradezco su colaboración

Sonia Isabel Bernal Suárez

NOMBRE DEL EVALUADOR: _____

NIVEL DE FORMACION: _____

CORREO DE CONTACTO: _____

CONTEXTO CULTURAL

En una escala de 1 a 5, en la que 1 es “mal comportamiento pro ambiental” y 5 es “Excelente comportamiento pro ambiental”, encierre con un círculo el número que mejor represente su valoración con respecto a los comportamientos de ciudadanos en los parques que se citan a continuación: 1. _____ 2. _____ 3. _____

1. Consumir bebidas alcohólicas y alucinógenos en el parque aprovechando la noche. 1. _____
2. _____ 3. _____

- | | |
|---|---|
| 1. Muy mal comportamiento pro ambiental | 2. Mal comportamiento pro ambiental |
| 3. Regular comportamiento Pro ambiental | 4. Buen Comportamiento pro ambiental |
| 5. Excelente Comportamiento pro ambiental. | |

2. Botar la envoltura de un alimento al suelo en el parque porque no hay caneca cercana. 1. _____
2. _____ 3. _____

- | | |
|---|---|
| 1. Muy mal comportamiento pro ambiental | 2. Mal comportamiento pro ambiental |
| 3. Regular comportamiento Pro ambiental | 4. Buen Comportamiento pro ambiental |
| 5. Excelente Comportamiento pro ambiental. | |

3. Ubicarse en el mobiliario de juegos infantiles del parque para fumar. 1. _____ 2. _____ 3. _____

- | | |
|---|---|
| 1. Muy mal comportamiento pro ambiental | 2. Mal comportamiento pro ambiental |
| 3. Regular comportamiento Pro ambiental | 4. Buen Comportamiento pro ambiental |
| 5. Excelente Comportamiento pro ambiental. | |

4. Utilizar el mobiliario de juegos infantiles del parque para hacer ejercicio. 1. _____ 2. _____
3. _____

- | | |
|---|---|
| 1. Muy mal comportamiento pro ambiental | 2. Mal comportamiento pro ambiental |
| 3. Regular comportamiento Pro ambiental | 4. Buen Comportamiento pro ambiental |
| 5. Excelente Comportamiento pro ambiental. | |

4. No participar en actividades que buscan la mejora del parque, porque piensan que otros vecinos lo pueden hacer. 1. _____ 2. _____ 3. _____

- | | |
|---|---|
| 1. Muy mal comportamiento pro ambiental | 2. Mal comportamiento pro ambiental |
| 3. Regular comportamiento Pro ambiental | 4. Buen Comportamiento pro ambiental |
| 5. Excelente Comportamiento pro ambiental. | |

5. Cruzar por las zonas verdes del parque. 1. _____ 2. _____ 3. _____

- | | |
|---|---|
| 1. Muy mal comportamiento pro ambiental | 2. Mal comportamiento pro ambiental |
| 3. Regular comportamiento Pro ambiental | 4. Buen Comportamiento pro ambiental |
| 5. Excelente Comportamiento pro ambiental. | |

6. Sacar la mascota al parque y no recoger sus heces. 1. _____ 2. _____ 3. _____

- | | |
|--|--|
| 1. Muy mal comportamiento pro ambiental | 2. Mal comportamiento pro ambiental |
|--|--|

- 3. Regular comportamiento Pro ambiental 4. Buen Comportamiento pro ambiental**
5. Excelente Comportamiento pro ambiental.

7. Estacionar vehículos en los senderos peatonales del parque, porque no encontró un parqueadero cercano. **1.____ 2.____ 3.____**

- 1. Muy mal comportamiento pro ambiental 2. Mal comportamiento pro ambiental**
3. Regular comportamiento Pro ambiental 4. Buen Comportamiento pro ambiental
5. Excelente Comportamiento pro ambiental.

8. Estacionar vehículos en los senderos peatonales del parque, porque es lo más fácil de hacer.

- 1. Muy mal comportamiento pro ambiental 2. Mal comportamiento pro ambiental**
3. Regular comportamiento Pro ambiental 4. Buen Comportamiento pro ambiental
5. Excelente Comportamiento pro ambiental.

OCASIONES Y REGLAS Y MODELOS POR IMITAR

En los siguientes enunciados queremos saber ¿cómo se garantizaría que los comportamientos pro ambientales en los parques se logren y se mantengan en el tiempo? Encierra con un círculo la opción más adecuada. 1.____ 2.____ 3.____

a. No consumir bebidas alcohólicas o alucinógenos en el parque aprovechando la noche. **1.____**
2.____ 3.____

- 1. Nada importante 2. Poco importante 3. Medianamente importante 4. Importante 5. Muy importante**

b. No botar la envoltura de algún alimento en el parque porque no hay caneca. **1.____ 2.____ 3.____**

- 1. Nada importante 2. Poco importante 3. Medianamente importante 4. Importante 5. Muy importante**

c. No ubicarse en el espacio de juegos infantiles del parque para fumar. 1.____
2.____3.____

1. Nada importante 2. Poco importante 3. Medianamente importante 4. Importante 5. Muy importante

d. No utilizar el espacio de juegos infantiles del parque para hacer ejercicio. 1.____2.____3.____

1. Nada importante 2. Poco importante 3. Medianamente importante 4. Importante 5. Muy importante

e. Participar en actividades que busquen la mejora del parque. 1.____ 2.____ 3.____

1. Nada importante 2. Poco importante 3. Medianamente importante 4. Importante 5. Muy importante

f. No cruzar por las zonas verdes del parque. 1.____ 2.____ 3.____

1. Nada importante 2. Poco importante 3. Medianamente importante 4. Importante 5. Muy importante

g. Sacar la mascota al parque y recoger las heces. 1.____ 2.____ 3.____

1. Nada importante 2. Poco importante 3. Medianamente importante 4. Importante 5. Muy importante

h. No estacionar vehículos en los senderos peatonales del parque, porque no encontró un parqueadero cercano. 1.____2.____3.____

1. Nada importante 2. Poco importante 3. Medianamente importante 4. Importante 5. Muy importante

ESTABLECIMIENTO DE OPERACIONES Y PROGRAMACIÓN DE CONSECUENCIAS

En los siguientes enunciados ¿si fueras quien tiene comportamiento no pro ambiental en los parques, (a pesar de conocer las consecuencias directas y los beneficios del cumplimiento) cuál sería tu reacción ante las siguientes situaciones? 1. _____ 2. _____ 3. _____

a. Consumes bebidas alcohólicas y alucinógenos en el parque aprovechando la noche y alguien te llama la atención. 1. _____ 2. _____ 3. _____

1. Aceptas el llamado de atención de otro ciudadano 2. Reaccionas de forma violenta ante el llamado de atención 3. Ignoras el llamado de atención 4. N/A (de no aplica) 5. Otra cuál? _____

b. Botas la envoltura de un alimento en el parque, porque no hay caneca y alguien te llama la atención 1. _____ 2. _____ 3. _____

1. Aceptas el llamado de atención de otro ciudadano 2. Reaccionas de forma violenta ante el llamado de atención 3. Ignoras el llamado de atención 4. N/A (de no aplica) 5. Otra cuál? _____

c. Te ubicas en el espacio de juegos infantiles del parque para fumar y alguien te llama la atención 1. _____ 2. _____ 3. _____

1. Aceptas el llamado de atención de otro ciudadano 2. Reaccionas de forma violenta ante el llamado de atención 3. Ignoras el llamado de atención 4. N/A (de no aplica) 5. Otra cuál? _____

d. Utilizas el espacio de juegos infantiles del parque para hacer ejercicio y alguien te llama la atención. 1. _____ 2. _____ 3. _____

1. Aceptas el llamado de atención de otro ciudadano 2. Reaccionas de forma violenta ante el llamado de atención 3. Ignoras el llamado de atención 4. N/A (de no aplica) 5. Otra cuál? _____

e. No participas en actividades que buscan la mejora del parque, porque piensas que otros vecinos lo pueden hacer y alguien te llama la atención. 1._____ 2._____ 3._____

1. Aceptas el llamado de atención de otro ciudadano 2. Reaccionas de forma violenta ante el llamado de atención 3. Ignoras el llamado de atención 4. N/A (de no aplica) 5.

Otra cuál? _____

f. Cruzas por las zonas verdes del parque y alguien te llama la atención. 1._____ 2._____ 3._____

1. Aceptas el llamado de atención de otro ciudadano 2. Reaccionas de forma violenta ante el llamado de atención 3. Ignoras el llamado de atención 4. N/A (de no aplica) 5.

Otra cuál? _____

g. Sacas tu mascota al parque y no recoges sus heces y alguien te llama la atención. 1._____ 2._____ 3._____

1. Aceptas el llamado de atención de otro ciudadano 2. Reaccionas de forma violenta ante el llamado de atención 3. Ignoras el llamado de atención 4. N/A (de no aplica) 5.

Otra cuál? _____

h. Estacionas vehículos en los senderos peatonales del parque, porque no encontraste un parqueadero cerca y alguien te llama la atención. 1._____ 2._____ 3._____

1. Aceptas el llamado de atención de otro ciudadano 2. Reaccionas de forma violenta ante el llamado de atención 3. Ignoras el llamado de atención 4. N/A (de no aplica) 5.

Otra cuál? _____

MOTIVACIONES PARA ESTIMULAR LA PRÁCTICA SOCIAL

En una escala de 1 a 5, en la que 1 es “nada importante” y 5 es “muy importante”, encierre en un círculo el número que mejor represente su valoración con respecto a los siguientes comportamientos pro ambientales asociados a los parques: 1._____ 2._____ 3._____

a. No consumir bebidas alcohólicas o alucinógenos en el parque aprovechando la noche. 1._____ 2._____ 3._____

1. Nada importante 2. Poco importante 3. Medianamente importante 4. Importante 5. Muy importante

b. No botar la envoltura de un alimento en el parque, porque no hay caneca. 1._____
2._____
3._____

1. Nada importante 2. Poco importante 3. Medianamente importante 4. Importante 5. Muy importante

c. Ubicarse en el espacio de juegos infantiles del parque para fumar. 1._____
2._____
3._____

1. Nada importante 2. Poco importante 3. Medianamente importante 4. Importante 5. Muy importante

d. No utilizar el espacio de juegos infantiles del parque para hacer ejercicio. 1._____
2._____
3._____

1. Nada importante 2. Poco importante 3. Medianamente importante 4. Importante 5. Muy importante

e. Participar en actividades que busquen la mejora del parque. 1._____
2._____
3._____

1. Nada importante 2. Poco importante 3. Medianamente importante 4. Importante 5. Muy importante

f. No cruzar por las zonas verdes del parque. 1._____
2._____
3._____

1. Nada importante 2. Poco importante 3. Medianamente importante 4. Importante 5. Muy importante

g. Sacar las mascotas al parque y recoger las heces. 1._____
2._____
3._____

1. Nada importante 2. Poco importante 3. Medianamente importante 4. Importante 5. Muy importante

h. No estacionar vehículos en los senderos peatonales del parque, porque no encontró un parqueadero cercano. 1._____
2._____
3._____

1. Nada importante 2. Poco importante 3. Medianamente importante 4. Importante 5. Muy importante

Muchas gracias por la ayuda que nos ha brindado al diligenciar este cuestionario. Si tiene alguna duda o quiere conocer en mayor detalle los propósitos del estudio, puede contactar a la profesora Andrea Burbano en la siguiente dirección electrónica: arqburbano@gmail.com, o al estudiante de maestría en educación de nuestra universidad Sonia Isabel Bernal Suárez: s.i.bernal@gmail.com.

Gracias por su colaboración.

Anexo 5. Tabla Sistematización Datos. Viñetas

En la iglesia cercana al parque se realiza un acto religioso muy importante para la comunidad; algunos de los asistentes cruzan el parque y botan envolturas de alimentos al suelo porque no tienen una caneca cerca.

Datos del participante		¿Cuál sería su comportamiento ante esta situación?
No	1	Buscar al individuo y hacerlo caer en cuenta lo que hace, lo que perjudica no solo al ambiente si no a la comunidad, si reacciona de una manera violenta lo dejaría pasar y recogería lo que boto
Género	M	
Rango de edad	15 - 27	
No	2	Le llamaría la atención y le diría que con eso perjudica la comunidad
Género	M	
Rango de edad	28 - 40	
No	3	
Género	F	
Rango de edad	15 - 27	
No	4	Le llamaría la atención a la persona y le diría que lo guarde en el bolsillo o busque una caneca
Género	M	
Rango de edad	15 - 27	
No	5	
Género	F	
Rango de edad	15 - 27	
No	6	Le llamaría la atención y les haría entender lo importante de no botar basura
Género	M	
Rango de edad	53 en adelante	
No	7	
Género	M	
Rango de edad	15 - 27	
No	8	Mi comportamiento sería ir a recoger la basura y dejarla en su debido sitio y si no hay caneca cerca guardar la envoltura
Género	F	
Rango de edad	15 - 27	
No	9	Me dirigiría a la persona en forma decente y le diría que guarde el papel y que caiga cuenta de que hay que ayudar al medio ambiente
Género	F	
Rango de edad	15 - 27	

Anexo 6. Tabla en Excel Sistematización Datos. Cuestionario

Participante	Item a	Item b	Item c	Item d	Item e	Item f	Item g	Item h	Género	Rango de edad
1	3	1	3	3	3	2	4	3 F	3	
2	3	1	3	3	3	2	4	3 F	1	
3	3	1	3	3	3	2	4	3 M	2	
4	1	5	4	3	5	2	4	4 F	2	
5	4	4	4	2	3	2	4	2 F	3	
6	4	4	4	2	3	2	4	2 M	3	
7	1	2	3	3	4	4	4	4 F	1	
8	1	2	3	3	4	2	4	4 M	1	
9	3	1	3	3	3	2	4	3 M	2	
10	4	4	4	2	3	2	2	2 F	2	